

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA PRESENCIAL
LEGISLATURA 2023 – 2024
ACTA No. 036 de 2024**

Fecha: Mayo 07 de 2024

Hora: 10:29 a.m.

El día Martes 07 de Mayo de 2024, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Buenos días, muy buenos días a todos, vamos a iniciar la sesión del día de hoy, les agradezco inmensamente a las personas que se encuentran en las barras ubicarse, a las personas que no son Congresistas despejar las sillas de los Honorables Representantes y a las personas que se encuentran aquí en las barras al costado izquierdo, también, por favor, ubicarse en sus sitios.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente.

Buenos días, Honorables Representantes, que se encuentran presentes en el recinto, a los invitados, a los citados.

Siendo las 09:58 a.m. se abre el registro para verificación del Quorum para la Sesión del día Martes 07 de Mayo de 2024.

Pueden registrarse, Honorables Representantes, en sus Biométricos.

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe Quorum Decisorio con 08 Representantes registrados Electrónicamente y 05 registrados Manualmente.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Sírvase Secretario, por favor, dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente, siendo las 10:29 a.m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día Martes 07 de Mayo de 2024, con el siguiente Orden del Día:

Primero. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Segundo. Citación a sesión de Control Político a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ**; a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**; al señor Ministro de Relaciones Exteriores (E), doctor **LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA**; al señor Director General de la Dirección General Marítima y Portuaria – DIMAR, Vicealmirante **JOHN FABIO GIRALDO GALLO**; a la señora Directora de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, doctora **KAREN MEJÍA PIÑERES**; con el fin de responder cuestionario sobre el Sector Pesquero del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Según Proposición No. 036 - Legislatura 2023-2024, firmada por las Representantes **FLORA PERDOMO ANDRADE, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA Y ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**, y Proposición Aditiva No. 052 - Legislatura 2023-2024, firmada por la Honorable Representante **ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**.

Tercero. Anuncio de Proyectos.

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Quinto. Lo que Propongan los Honorables Representantes.

Presidente, hay una Proposición de debate de Control Político para que usted autorice darle lectura y la podemos aprobar con el Orden del Día.

1.- Proposición a Debate de Control Político.

Cítese a Debate de Control Político al Dr. Julio Fierro Morales, Director General del **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** para que responda por las decisiones misionales, los proyectos de inversión y las decisiones administrativas que ha tomado frente a la entidad.

Firma: **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**

Puede poner a consideración el Orden del Día con la Proposición leída, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

No sin antes darle un saludo especial a la Representante **ELIZABETH JAY-PANG**, que hace parte el día de hoy de la Comisión Quinta, bienvenida colega.

Con respecto a lo anterior colocamos en consideración el Orden del Día.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

En consideración el Orden del Día, ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

El colega Juan Pablo Salazar, desea intervenir, tiene la palabra.

H.R. JUAN PABLO SALAZAR RIVERA:

Presidente, muchas gracias.

De manera muy cordial saludo a los Representantes de la Comisión Quinta, y el día de hoy en esta Sesión de debate político a la Ministra y a las dependencias de Agricultura, quiero referirme muy puntualmente o dejar una Constancia, mejor, con lo que está sucediendo con los campesinos del municipio de Suárez, como pueden ver en la noche de ayer hombres armados llegaron hasta la vivienda de la compañera Diomira Cifuentes de 60 años de edad, una persona que llegó desplazada del municipio de Argelia hace varios años, desplazada de la violencia, llegó a vivir en la Vereda el Naranjal del municipio de Suárez del cual soy oriundo y la distingo muy bien, se trató de ayudar en algunas acciones para que pudieran tener una vivienda digna, lamentablemente en el año 2018 asesinaron a uno de sus hijos menores, a Dulmer Zúñiga y en el 2021 muere también Ferney Zúñiga, otro de sus hijos, y anoche la asesinan a ella.

De verdad que duele mucho tener que vivir en este territorio y tener que presenciar la barbarie a la cual están sometidas las mujeres, los campesinos y, por eso, comparto esto que la Asociación ASOCORDILLERA Suarez - Cauca en su cuenta de Facebook publicó, dice, desde la Asociación de Trabajadores Campesinos del municipio de Suárez condenamos y rechazamos el cruel asesinato de nuestra compañera Diomira Cifuentes, residente de la Vereda Naranjal, afiliada y fundadora de nuestra Asociación, nos solidarizamos con su familia, amigos y comunidad.

Somos defensores de la vida y expresamos nuestra preocupación por la continua persecución y asesinato de nuestros Líderes, no queremos más violencia en el territorio, es la voz de los y las campesinas del municipio de Suárez, exigimos respeto a la vida y que se judicialice a quienes detrás de esas capuchas llegaron a asesinar a la compañera Diomira Cifuentes.

Muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Gracias, Representante Juan Pablo.

Tiene el uso de la palabra entonces, según el Orden del Día de este debate, la Representante ELIZABETH JAY-PANG, quien es citante

Adelante, Representante.

H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZART MENESES:

Presidente, muchas gracias.

Yo entiendo que a este debate se citó a la Ministra JHENIFER MOJICA, se citó a la Ministra SUSANA MUHAMAD, se citó a LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA, al Vicealmirante JOHN FABIO GIRALDO GALLO, que no sé si está, y a la doctora KAREN MEJÍA PIÑERES, que está presente.

Yo creo que es inoficioso iniciar el debate, Presidente, aquí lo decían de manera jocosa, mandaron fue saludos, pues yo le quiero pedir, Presidente, que no se dé el debate el día de hoy, que revise si la citación genera la obligación como lo dice la Ley, de asistir a los debates y se compulse a la Procuraduría la no asistencia y además la no excusas, porque no he escuchado excusas por parte de los Ministros.

Y pido un absoluto respeto por la Representante Jay-Pang, que ha venido haciendo un ejercicio de representar a su Región de manera juiciosa, que esta Comisión la quiere acompañar en este debate, pero que sentimos que es una falta de respeto del Gobierno Nacional no sólo no responder las preguntas que se hicieron, sino que adicionalmente trasladarlos a otras Entidades como si no fuera responsabilidad de quién es cabeza del sector, que es la Ministra de Agricultura y la Ministra de Medio Ambiente darle respuesta a este Congreso de la República.

Aquí los Congresistas merecemos respeto, Presidente, y yo le solicito usted aplazar el debate hasta que no vengan los funcionarios del Gobierno Nacional citados a este debate en respeto a una mujer luchadora como es la Representante Jay-Pang, que le ha tocado muy difícil a su Región desde hace muchos años para poder salir adelante.

Gracias, querido Presidente

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muchas gracias y muy buenos días a los colegas, a quienes están acá en la Comisión Quinta, yo quiero ofrecer excusas porque mi vuelo se retrasó casi una hora, entonces, apenas estoy llegando y quiero ofrecer excusas especialmente con las personas que llegaron del Gobierno, de la Fuerza Pública, de la Armada que llegaron a tiempo acá y a los Colegas que llegaron a tiempo.

Presidente, mire, en el mismo sentido del Representante Oscar Villamizar, yo solicito y me adhiero a lo que él ha manifestado, aquí no podemos hacer debate, ¿vamos a hacer debate entre nosotros mismos?, pues claro, hay unos funcionarios, están representantes de la Fuerza, pero no admitimos excusa de ningún Ministro, necesitamos al Canciller, necesitamos a la Ministra de Ambiente y necesitamos a la Ministra de Agricultura, por respeto a la Representante Elizabeth, quien buscó la Comisión para que de la mano de todos los colegas, de Florita, de su Partido Liberal la acompañáramos en este debate de Control Político.

A esta Célula Legislativa, Colegas, hace meses no viene la Ministra de Agricultura, aquí nos pasan por la faja, mandan unas respuestas que les digo la verdad, colegas, qué vergüenza de respuesta las que mandó el Gobierno Nacional y más aún cuando estamos inmersos en un escándalo que no vengan a darle la cara al Congreso de la República, no señores, que respeten el Congreso de la República, Presidente.

Aplacemos este debate y hasta tanto no vengan los Ministros, que no deleguen, que vengan los Ministros a darle la cara a la doctora Elizabeth y a la Célula Legislativa, a todos los Representantes de la Comisión Quinta, hacemos el debate; si toca hacerlo mañana, si toca citarlo, Presidente, para el próximo martes lo hacemos, pero que respeten al Congreso de la de la República.

Llegaron excusas del Canciller, llegó la excusa de la Ministra Susana, no sé si hay excusa de la Ministra de Agricultura, ¿no hay excusa?, ¿ya está subiendo?, bueno, pero independiente que ella llegue, yo creo, Presidente, que aquí tenemos que hacer el debate de Control Político con el Canciller, la Ministra de Ambiente, y la Ministra de Agricultura y todos los funcionarios que están citados, Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Tiene la palabra Representante Elizabeth Jay-Pang.

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ:

Buenos días, gracias, señor Presidente y a toda la Mesa Directiva de esta Honorable Comisión, por haber aceptado pues presentar este Control Político a la pesca del Archipiélago, gracias a la doctora Florita, a mi equipo de los colegas del Partido Liberal por haber aceptado, brindarme esta oportunidad para que podamos entre todos realmente construir una Política Pública de la Pesca Sostenible en el departamento Archipiélago.

Yo considero de que necesitamos tener presente la Ministra de Agricultura, el señor Canciller esta en este momento en Guatemala, él se excusó conmigo, sin embargo, mandó al Vice encargado para que pudiéramos avanzar con el tema de la Cancillería, también la Ministra de Medio Ambiente también que está en Comisión,

también me llamo a excusarse, pero creo que debería estar acá la Ministra del sector, la Ministra de Agricultura debería estar acá, yo pienso que San Andrés merece respeto, yo estoy de acuerdo en parte con lo que dicen mis colegas de que hay que ponerle atención a esto, yo pienso que si todos ponemos un granito de arena podemos devolverle en parte todo eso que le debe el Gobierno Nacional al departamento Archipiélago.

Nosotros somos un departamento que hemos sufrido para que Colombia entera, especialmente el Gobierno Nacional, conozca la diferencialidad de nuestro departamento, la pesca es fundamental para nosotros, no solamente como un emblema histórico para las Islas sino también para nuestra subsistencia alimentaria, por lo tanto, la Ministra de Agricultura sí debe estar acá presente, este es un debate que ya ha sido aplazado precisamente en aras de que la Ministra ha tenido otros compromisos, se hizo con tiempo, más de un mes esperando, ahora que la Comisión Primera, ella debe de decirle que tiene en la Comisión Quinta, que es la Comisión de la Ministra debe estar presente para que podamos avanzar con temas.

Yo sé que aquí está varias personas del Sector de Agricultura, pero necesitamos que la Ministra esté presente porque con ella tenemos que avanzar, ella no entiende realmente todavía cómo se desarrolla la Pesca en el Archipiélago y nosotros queremos contarles no solamente a los presentes en esta audiencia sino a todo Colombia cuál es la situación real de la Pesca y cómo cada uno de nosotros tenemos un granito de arena que aportarle a esa Organización de la Pesca Sostenible para el Archipiélago.

Entonces, yo si quisiera, señor Presidente, que estuviera presente la Ministra de Agricultura.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Secretario, por favor, certifique quienes de los citantes se encuentran presentes, quienes tienen excusa y de no contar con excusa, por favor, también informarlo.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente, la doctora JHENIFER MOJICA FLÓREZ, Ministra de Agricultura, ella no se excusó dijo que iba a asistir al debate, me dicen que ya viene entrando al recinto, la doctora SUSANA MUHAMAD, se excusó y delegó el doctor MAURICIO CABRERA LEAL, que se encuentra presente, Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, el doctor LUIS GILBERTO MURILLO, también presentó excusa y delegó al doctor EDGAR RODRIGO ROJAS, Viceministro Asuntos Multilaterales (E), que también se encuentra presente y la doctora KAREN MEJÍA PIÑERES que es la Directora de la AUNAP, que se encuentra presente desde muy tempranas horas, el doctor JOHN FABIO GIRALDO GALLO, Director General de DIMAR también presento excusa y delegó al Capitán de Fragata, DIEGO FERNANDO SALGUERO LONDOÑO, Subdirector de Marina Mercante (E) de la

Dirección General Marítima, que se encuentra presente aquí también, señor Presidente y la señora Ministra, que ya viene subiendo al recinto.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Doctor Parrado, tiene el uso de la palabra.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN:

Sí, gracias Presidente, buenos días para todos y para todas.

Yo creo que en virtud de la maximización del tiempo de cada uno de los presentes y de las presentes y en vista de que me comunican que la Ministra de Agricultura si viene y que aquí hay personas que representan otra Institucionalidad, Presidente, yo le sugiero que hagamos un receso de 5 minutos mientras las personas que vienen se hagan presentes y que podamos sacarle el mayor provecho de tiempo, porque muchos de ellos hoy han sacado, los que están aquí, han sacado su tiempo y valdría la pena escucharlos y de todas maneras, a quien no se hicieron presentes pues hacerles una convocatoria posterior.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Entonces, con base en la petición que ha hecho el Representante Parrado, vamos a decretar un receso de cinco minutos hasta que la Ministra.

Tiene la palabra Oscar Villamizar.

H.R. OSCAR MAURICIO VILLAMIZAR MENESES:

Yo insisto, Presidente, en algo me parece grave, yo no sé si la gente leyó las respuestas a las preguntas que en su gran mayoría no fueron, primero, no fueron concretas, las que contestaron, porque la gran mayoría no las contestaron; segundo, entiendo que acá hay un Viceministro encargado de un Viceministerio, porque la Ministra y el Viceministro están por fuera, yo creo que a esta situación que está viviendo San Andrés, doctora Jay-Pang, hay que darle todo el interés por parte del Gobierno Nacional y más cuando usted hoy dice que esto lo citaron no ayer, ni antier, ni la semana pasada, que han venido conciliando citas para sacar adelante este debate de Control Político.

Así que yo sí le pido, Presidente, porque esta Comisión ha tenido que sufrir el mal comportamiento del Gobierno Nacional, aquí han presentado Proyectos de Ley que deberían estar en esta Comisión y los pasan a otras Comisiones para que no se discutan en la Comisión Quinta y en el deber y en el ejercicio que tenemos nosotros como Congresistas yo le solicito, Presidente, de manera muy respetuosa, que

levante la Sesión y pida que el Gobierno Nacional haga presencia para el debate de Control Político citado por la doctora Jay-Pang.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Bueno, acaba de llegar la señora Ministra, como podemos darnos cuenta.

Ceder la palabra a la citante si es con la Ministra suficiente para adelantar el debate o si también considera oportuno aplazarlo.

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ:

Yo se doctor que la importancia que reviste para el Archipiélago organizar la pesca en nuestro territorio, donde el compromiso no era solamente de la Ministra de Agricultura sino del señor Canciller, la Ministra de Medio Ambiente, pero en aras de que ellos no están en el país, el Canciller de Relaciones Exteriores no está, no está la Ministra de Medio Ambiente y creo que esta Cartera es del Ministerio de Agricultura, podemos avanzar y luego hacer una Mesa Técnica, el Canciller también me confirmó anoche cuando me llamó, que él estará el 23 en San Andrés para que los visitantes de las Islas para que sepan que el señor Ministro, estará, estaremos abordando un tema de Migración en el departamento, pero también estará abriendo un espacio para dialogar con la comunidad referente a los temas de diálogo con Nicaragua y también con temas de Pesca.

Entonces, en vista de eso que él está ahí y la señora Ministra de Medio Ambiente también me ha pedido avanzar y que ella va a estar muy atenta a través de su Viceministro, vamos a avanzar en este debate para poder, entonces, qué estrategia podemos abordar entre el Gobierno Nacional, Departamental que me acompaña también el Secretario de Agricultura del departamento y la Secretaria de Agricultura del Municipio de Providencia, los Pescadores del Archipiélago y Representantes de la Comunidad de Providencia, podamos, entonces, avanzar entre todos construir lo que vinimos a buscar aquí.

Este debate lo cito porque precisamente los Ministerios están muy tibios con las respuestas hacia la necesidad que tiene el Archipiélago de que podamos reorganizar nuestra pesca, entonces, por eso, se cita acá este debate a la Ministra de Agricultura y a todos los otros Ministerios que comprenden el desarrollo de la pesca no solamente en el departamento sino a nivel nacional, para que entre todos podamos, entonces, visionar lo que realmente está pasando en el departamento Archipiélago, porque no solamente ellos, Colombia entera debe saber que a nosotros nos han maltratado, han violado nuestros reales derechos y hoy venimos precisamente a hacer este debate para que entre todos, vuelvo y repito, mancomunadamente, articuladamente, Interinstitucionalmente podamos avanzar en esa Política Pública de la Pesca Sostenible para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente. Con el cordial saludo para todos los miembros de la Comisión Quinta, las personas que nos acompañan en el día de hoy, a las Autoridades invitadas a este control, a este debate de control político.

Yo empiezo, Presidente, solicitándole a nuestros dos colegas los Representantes Espinal y Villamizar que, por favor, reconsideren esta Proposición de aplazar el debate, vemos que ya en el transcurso del desarrollo de la Sesión ha llegado la señora Ministra de Agricultura y como nos lo dice nuestra colega la Representante Elizabeth Jay-Pang, hoy tenemos también que con ella en el día de ayer los Ministros respectivos que se habían citado por solicitud suya doctora Elizabeth, le han dicho cuál es la justificación y hoy tenemos la presencia de personas muy representativas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por ello le solicito a nuestros colegas reconsideren ello y podamos dar inicio al desarrollo de este debate de Control Político muy importante para esta zona del país.

Es fundamental aclarar que bien lo ha dicho ustedes los dos Representantes, las respuestas y Representante Elizabeth, no son satisfactorias para eso que queremos definir esa Política Pública a nivel de San Andrés para que esta pesca, este sector pesquero, artesanal, industrial, tenga precisamente unas consideraciones especiales pero que tenga sobre todo la claridad desde estas instancias que han sido convocadas hoy.

Por ello, me gustaría que empezáramos con esta parte, Presidente, que continuaremos con el desarrollo precisamente de este debate y para luego en 3 minuticos me dé nuevamente el uso de la palabra para empezar como tal el debate.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Tiene el uso de la palabra el Representante Octavio Cardona.

H.R. José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente.

No, en la misma sintonía con lo que dice la doctora Flora, miré, hace muchos años el país funcionaba bien hasta que a alguien se le ocurrió una cosa que se llaman las Estrategias Transversales y entonces, en un debate donde el fondo lo resuelve la Ministra de Agricultura queremos que venga el de Defensa, que venga el de Relaciones Exteriores, que venga el del Medio Ambiente, yo hago una pregunta si

estuviera el de Relaciones Exteriores y no estuviera la de Agricultura ¿sabe qué estábamos diciendo?, no puede haber debate porque la que tiene que resolverse no está, pues aquí está la que tiene que resolver, ya vino la gente de San Andrés, ya están los convocados, la citante se siente cómoda.

Yo invito con cariño a mi colega Oscar, a que hagamos el debate, démosle la oportunidad a la gente de San Andrés, hombre, porque creo que quién resuelve de fondo ya llegó, o sea, que aquí no hay lugar a no hacer el debate.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Tiene el uso de la palabra Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, muchas gracias.

Yo voy a aprovechar que la Ministra está en la Comisión Quinta, hacía rato no teníamos la fortuna de que nos visitará y para hacerle un llamado muy respetuoso Ministra, a mí me tocó entutelar a su Ministerio porque no me responde los derechos de petición no me lo responden, incluso hay un derecho de petición que envié sobre el tema de semillas transgénicas y no me ha llegado la respuesta.

Entonces, Ministra con todo respeto porque uno sabe que ustedes se mantienen con muchas responsabilidades, obviamente, ustedes delegan, pero, por ejemplo, en este debate doctora Elizabeth, pues la Ministra lo que hace es que traslada todo el cuestionario a la UNAP.

Entonces, pues yo creo que usted es la que organiza el debate, yo de manera personal con el Representante Villamizar, ustedes son los citantes, acá está la Ministra que es la que responde directamente, están los Viceministros de Ambiente y Cancillería, pues tienen que tener todas las respuestas, obviamente, tienen que responder porque acá están como titulares además, pero yo quiero hacer el llamado Ministra con todo el respeto, y créame que cuando tenemos que reconocer las cosas buenas lo hacemos, como la semana pasada le dije a la Ministra de Ambiente, que también me tocó entutelar al Ministerio de Ambiente porque no responden y le di las gracias por las respuestas que llegaron a tiempo, llegaron completas, pero ustedes tienen una responsabilidad Constitucional y Legal con el Congreso de la República, esto no es un capricho ni de la oposición ni de ningún Congresista.

Y realmente Ministra, en esta Comisión nos ha inquietado mucho porque desafortunadamente vemos como con los Ministerios que nos relacionamos directamente en el tema de las respuestas a nuestros cuestionarios, no han sido realmente las respuestas de manera profundas, eficientes, que despejen dudas de todos los temas que maneja esta Comisión.

Entonces, Ministra, por favor, con todo el respeto, revise el tema, que está pasando, no solamente me ha pasado a mí a varios colegas les ha ocurrido y con toda tranquilidad si necesitan más tiempo para eso existe el correo, los enlaces, nos buscan, aquí tiene que haber diálogo tranquilo en medio de las diferencias y para eso están sus enlaces ¿cierto?, o si ustedes me llaman, no sé, yo creo que no tenemos pues tampoco el teléfono de los dos, pero con toda tranquilidad Ministra, por favor, póngale cuidado porque me ha ocurrido en varias ocasiones y la verdad que pereza entutelar el gobierno, pues, para qué, para qué llegar a ese mecanismo si ustedes pueden responder directamente.

Entonces, no tengo ningún problema, adelante doctora Elizabeth hagamos el debate y ojalá pues salga con toda la claridad usted y a toda la población de San Andrés, que además estuve en semana santa tres días y la Isla está en una situación muy crítica desde todos los puntos de vista seguridad, turismo, el tema de pesca que usted lo trae acá, entonces, creo que el gobierno le tiene que poner la lupa a San Andrés, el Presidente es de todos los colombianos y tiene que responder más aún cuando en San Andrés de manera mayoritaria votaron por el Presidente Petro.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Perfecto, con base a lo anterior vamos a dar inicio, entonces, a la doctora Elizabeth Jay-Pang, para que, por favor, entonces, haga su intervención por un tiempo, ¿cuánto requiere?

¿Quién inicia? Florita, que tiempo requiere para arrancar, para iniciar.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, simplemente iniciar este Debate de Control Político agradeciéndole y reconociendo el gran trabajo que viene realizando la doctora Elizabeth Jay-Pang como Congresista acá a nivel del país y sobre todo la gran representación y defensa de los intereses que viene haciendo de esta región tan hermosa como es el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para nosotros el que usted traiga, doctora Elizabeth, hoy este tema que nos corresponde como Comisión desarrollarlo, es muy importante y aquí estamos y atendiendo precisamente esa solicitud suya incluimos esta Proposición avalada y aprobada por todos los miembros de la Comisión Quinta.

Y hoy queremos sacar adelante porque queremos respaldar precisamente a todos los habitantes allá de San Andrés en esa gran dificultad que tienen hoy en día en la ilegalidad de la actividad pesquera, la pesca sin criterios de desarrollo sostenible y sustentable, la presencia de Embarcaciones Internacionales sin los debidos permisos en territorio Colombiano, la falta de controles y programas de

acompañamiento efectivo, hacen necesario que a través de este debate en el día de hoy se analice la implementación y el seguimiento de verdaderos mecanismos que permita desarrollar esta pesca artesanal, esta pesca industrial, pero entre una Política Pública que se regule del nivel nacional, doctora Elizabeth.

Y la verdad que a todos nos interesa conocer el estado en qué se encuentra en San Andrés esta situación, pero sobre todo lo que se pueda plantear y articular con todas las Instituciones que hoy en día nos acompañan.

Sea este espacio no solamente como ese debate sino un espacio de diálogo y de firmeza por parte de usted como la gran citantante de este debate, para buscar esos puntos de encuentro de protección de la riqueza pesquera de uno de los territorios insignes a nivel del país como lo es el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Acá hoy como Comisión nos interesa conocer esta situación y apoyamos, doctora Elizabeth, esta Proposición como Comisión Quinta que nos interesa.

Y agradezco a los dos colegas que nos permiten continuar con el debate de Control Político y agradecer Ministra de Agricultura porque su presencia es fundamental para esta problemática que vive este territorio a nivel del país.

Presidente, la doctora Elizabeth nos trae un video que le ruego el favor autorice su presentación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

En cabina, por favor, nos ayuda con la reproducción del video.

PRESENTACIÓN VIDEO:

En el transcurso de los años la pesca en el departamento no solo ha sido una fuente de sustento sino también un camino hacia el conocimiento y la exploración, a través de las olas y los XX se han desarrollado nuevas competencias navegando con valentía hacia horizontes desconocidos encontrando no solo peces sino también amistades y culturas lejanas, como explicarles la angustia que sentimos los isleños ante la incertidumbre que enfrentamos en nuestro querido Archipiélago, es parte nuestra identidad, de nuestra historia, de nuestro sustento diario en esta Isla bendecida para el xxxxx.

La pesca es mucho más que una simple actividad económica, para nosotros los Isleños de San Andrés, Providencia y Santa Catalina la pesca es nuestra vida, nuestra identidad, nuestro vínculo con nuestras raíces ancestrales, aquí estamos atrapados entre las olas y las regulaciones sin saber qué hacer porque para

nosotros la pesca no es solo un trabajo xxxx, familias en que mantenemos viva nuestra cultura, en que cuidamos de nuestras Costas y nuestras aguas.

Somos Isleños, somos luchadores vamos a unirnos a trabajar juntos para superar estos desafíos, vamos a buscar soluciones que nos permitan seguir pescando de manera sostenible respetando nuestras tradiciones y cuidando nuestro entorno, xxx de nuestra supervivencia sino también la protección de nuestros ecosistemas marinos y la preservación de nuestra Cultura única.

El cambio climático, la inseguridad marítima y la falta de apoyo gubernamental son solo algunos de los desafíos que enfrentamos, es por eso que hoy debemos comprometernos a trabajar juntos en una agenda de acción que promueva la sostenibilidad y xxxx la cultura hasta fortalecer el control y la vigilancia, porque solo trabajando juntos podremos enfrentar los desafíos del presente y construir un futuro más próspero y sostenible para nuestra comunidad pesquera y nuestras generaciones venideras.

FIN DEL VIDEO

PRESIDENTE (E); H.R. HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Continúe con la intervención.

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ:

Bueno, gracias, Presidente.

De verdad y quiero reconocer pues la presencia de todo el Gobierno Nacional en este espacio de diálogo para que podamos hablar sobre la importancia que tiene la pesca, el desarrollo de pesca en nuestro Archipiélago.

Como Representante a la Cámara dentro de mi misión es precisamente hacer consensos con el Gobierno Nacional y con la comunidad para que nosotros podamos ponernos de acuerdo de en situaciones de suma importancia para el desarrollo económico, social, de nuestras Islas.

Quiero que todos conozcamos que nosotros desde el 2000 la UNESCO declaró a San Andrés Reserva de Biosfera seaflower, que es y por eso, nosotros tenemos alguna Normatividad vigente que nos permiten proteger nuestros Ecosistemas a través de vedas, a través de consensos y, por eso, en este momento no se están dando como debe ser y, por eso, es parte de lo que nos ocupan el día de hoy.

Realmente la pesca en el Archipiélago no ha significado todo para nosotros, es lo que realmente podría ser una de nuestras identidades culturales más importante que tenemos nosotros, por eso, en este momento donde han suscitado tantas cosas donde a partir del Fallo la Haya prácticamente se desorganizó todo lo que todo lo que habíamos organizado para proteger nuestros Ecosistemas, para poder proteger

esa Despensa Alimentaria, no se está dando, por eso, he abocado a varios Ministerios y que hoy nos trae a ese Control Político, señora Ministra, es precisamente porque no hemos podido dialogar realmente sobre la pesca en el departamento donde sentemos una Mesa de Trabajo y podamos llegar a algunos consensos y acuerdos.

Vuelvo y repito, el Ministerio de Agricultura no solamente es el responsable de la situación nuestra en este momento de desorganización, a partir del Fallo de la Haya hemos estado insistiendo con el señor Canciller en cada uno en su momento ahora pues con el doctor Murillo, le he venido insistiendo que debemos establecer un diálogo donde nosotros reorganicemos nuestro maritorio, necesitamos tener los límites claros, necesitamos además del Canciller, que la Ministra de Medio Ambiente conjuntamente con la CAR y todas la Comunidad de las Islas, podamos nosotros establecer los parámetros de cuál va a ser el desarrollo ahora de la Reserva de Biósfera porque, como les digo, a partir del Fallo de la Haya hay un desorden completo de la pesca, donde no solamente la pesca nuestra es afectada por el cambio climático donde afecta también el repoblamiento de las especies y toda esta cosa, sino también la contaminación de los Océanos, por ejemplo, pero también la inseguridad que viven nuestros Pescadores en Alta Mar, realmente ellos son violentados, son maltratados, hay piratas que le roban lo producido y le roban todo lo que llevan las embarcaciones, necesitamos organizar esa situación.

Pero además necesitamos que el Gobierno Nacional vuelva a mirar al departamento a ese desarrollo económico, en este momento nuestro departamento tiene una situación económica bien crítica, yo soy de las que creo firmemente que si nosotros organizamos la pesca sostenible en nuestro departamento será una fuente de empleo para nuestras Islas, sin embargo, no se está dando, en este momento hay una, no se sabe para dónde coger, uno de los problemas graves que tiene este departamento en la pesca es precisamente la organización de una Política Pública que realmente nos dé el derrotero de cómo debe ser practicada la pesca donde no solamente defienda las prácticas ancestrales nuestras sino también nuestra comunidad de pescadores artesanales de las Islas

El señor Presidente en muchos de los diálogos ha dicho, Ministra, nosotros queremos, él dice que quiere dejar al terminar su Mandato dos cosas en el departamento, 1 es la Universidad y otra precisamente es la organización de la pesca, Ministra, pero necesitamos hacer consenso, todos los sectores que practican la pesca en el Archipiélago deben sentarse conjuntamente con las Autoridades Territoriales de Control y Medio Ambiente, Agricultura y Cancillería y los Representantes a la Cámara, sentarnos a repensar cómo va a ser esa Política, por eso, hoy estamos aquí.

Estamos aquí no para darnos duro sino establecer un diálogo, Ministra, donde conozcamos que está pensando usted, como va a hacer el Ministerio de Agricultura para apoyar esa Política Pública que queremos construir entre todos, como va a ser la participación de la Cancillería que debe ser activa, dónde está el Ministerio de

Medio Ambiente, va a acabarse hasta que la UNESCO nos diga que ya no va más la Reserva, entonces, vamos a tener complicaciones.

Yo fui una de las que abanderé el tema de la Reserva, yo pensaba que esa iba a ser la punta de lanza para el desarrollo sostenible de nuestras Islas y, sin embargo, este momento no sabemos, Ministra, no sabemos, el Presidente quiere que nuestra pesca artesanal se convierta en una pesca avanzada tecnológicamente hacia convertirse en unos empresarios de la pesca donde no solamente capturen pescado los artesanales sino que exporten, para eso hay hacer una transición donde tenemos que ver muchísimas cosas; una, es que tengamos una Política Pública clara sobre cómo debe ser la pesca; dos, es cómo vamos a nosotros a construir la preparación de esos pescadores que deben ir a convertirse en empresarios de la pesca, sí, repasar toda la tecnología de cómo deben capturar una pesca que de ser económicamente sostenible hasta llevarlos a la exportación, pero para eso todavía no estamos preparados.

El SENA que era lo más cerca que teníamos y que estaba preparando a nuestros pescadores, hoy en día Ministra, que usted debe también intervenir con los Entes de Formación tanto técnico, tecnólogo como profesionales, sobre ese gran reto que el Presidente le ha puesto usted como cabeza redentora de la pesca en el país, para que cumpla, entonces, conjuntamente con las Autoridades Territoriales esa misión de convertir a estos pescadores hacia allá, usted le va a entregar ahora unas embarcaciones a los pescadores, ¿pero, están preparados para asumir esa responsabilidad?, nosotros tenemos varios ejemplos en el departamento, para eso necesitamos organizar a los pecadores, necesitamos organizar las Cooperativas.

Realmente yo le pregunto ¿hay Federación de Pescadores en Providencia, Ministra?, le preguntó a usted ¿hay Federación?, no hay Federación, lo único son los Maestros, necesitamos organizarlos a ellos para que realmente con documento en la mano, Ministra, los pescadores puedan decir tenemos Federación de Pescadores en el departamento, cada una de las Cooperativas tienen que tener su documentación al día, en eso consiste este gran reto que nos ha puesto el Presidente.

Y yo desde el Congreso de la República estoy dispuesta a acompañar no solamente a mi gente que vivo luchando cada día para que ellos se profesionalicen, Ministra, a mí me trae a este debate tres cosas que he hecho en la vida y afortunadamente tengo una gran amiga aquí que es la doctora De La Pava, que puede dar fe, Ministra, yo tengo 30 años de estar buscando la profesionalización del recurso agente de mar en el Archipiélago, porque no solamente es la formación de los pescadores artesanales es mirar esa motivación que tienen nuestros hombres y mujeres en ser los mejores navegantes de este país hacia otros lares, convertirlos realmente en capitanes de barco, hoy está aquí Dary que puede dar fe, Dary Francy, que puede dar fe de esa formación que yo he hecho en el departamento, si me entiende, porque a mí me preocupa que nosotros tengamos investigadores, Ministra, y lo he hablado con la Ministra de Ciencia y Tecnología para que empecemos a tener becas para

gente que quiera hacerle a la investigación y le he puesto varios nombres en consideración de ellas para que podamos apoyar la investigación,

Pero también el Maritorio tiene otros desarrollos, Ministra, los deportes náuticos, ¿sí?, hay que seguir, cuando yo estuve en el SENA durante 15 años yo logré profesionalizar parte de este recurso humano, hasta 4 Cortes de Observadores a bordo que a veces no tenemos realmente las estadísticas de qué es lo realmente se está haciendo en el Maritorio del Archipiélago y eso es fundamental que ustedes como Autoridades Nacionales y Territoriales, puedan tener gente a bordo de las embarcaciones diciendo cuáles son las capturas.

Ministra, en este momento y yo quiero llamar la atención de usted en este momento, Ministra usted tiene que sentarse con todos los Sectores de la Pesca de San Andrés no con un solo sector y sentarlos qué sino lo que realmente debemos hacer para hacer una pesca, a mí no me interesa que es si no lo que realmente se acuerde y podamos tener una pesca sostenible, los pescadores se puede llamar artesanales hasta llegar a ser empresarios porque eso es lo que quiere nuestro Ministro, nuestro Presidente, pero nosotros tenemos que organizar la pesca y está en manos de usted Ministra, cuando usted vaya a hablar de la pesca en el departamento reúnanse inclusive conmigo que yo soy la Representante del Archipiélago y que soy concedora del desarrollo sostenible del Archipiélago sobre todo de la pesca y el Medio Ambiente y que he trabajado más de 30 años en buscar eso, Ministra.

Yo le puedo dar cifras a usted de las personas que yo no solamente he embarcado en barcos artesanales a la pesca, donde he traído gente desde el Japón a prepararlos, Fundaciones que me han apoyado para que nosotros convirtamos a nuestros pescadores unos reales en hombres de Mar no solamente capturando pescado sino también la seguridad de ellos abordo de una embarcación, he tenido gente piloteando buques a nivel mundial, he tenido gente tripulado barcos graneleros, petroleros, Ministra, desde el 2000 hasta el 2015 embarqué hombres y mujeres de San Andrés y Providencia en barco de crucero de turismo, 2000 personas, Ministra, lo que me interesa a mí es generar empleo a mi gente porque estamos pasando una situación económica grave en el departamento y que mis niños, la juventud de San Andrés se puedan alimentar de pescados, a veces cuando tú vas, hasta uno que va a los restaurantes buenos y uno tiene que mirar porque le dan hasta filete de basa.

Ministra, qué vamos a hacer para que realmente nosotros podamos abastecer nuestra subsistencia alimentaria y luego empezar a exportar, que de pronto que de esa pesca que capturen los hombres, porque todos hacen pesca comercial, Providencia hace pesca comercial porque ellos exportan hacia Colombia y hacia San Andrés, lo mismo lo hace la gente de San Andrés, entonces, necesitamos es abastecer primero la seguridad alimentaria de la gente de San Andrés que no está comiendo pescado, allá lo que come la gente estrato 1 y 2 prácticamente son salchicha y huevo, Ministra, ¿me entiende?, ¿y sabe cuánto cuesta un huevo en San Andrés?, 3 mil pesos.

Ministra, necesitamos, se tiene usted como Ministra sentarse con todos los sectores de la pesca, Ministra, a hablar, porque nosotros tenemos tres momentos de la pesca en el departamento, tenemos una pesca artesanal que debe avanzar como dice el señor Presidente, y me doy la pela porque yo quiero participar de ese desarrollo de los hombres, de los pescadores artesanales hacia convertirlo en empresarios de la pesca, pero también hay una Pesca Comercial que está andando y que en este momento no quieren ir más al Mar por todo lo avasallados que han sido, pero también tenemos una Pesca Semi-industrial que lo hace la única Empresa Santillana, que lo hace en este momento.

Somos colombianos todos, Ministra, mientras nosotros estamos luchando por ponernos de acuerdo con diferencias críticas y graves, los países de afuera Nicaragua, Honduras, Jamaica, Estados Unidos y el que le dé la gana de venir al Maritorio del Archipiélago lo hace sin tener piedad, sin tener piedad con los Ecosistemas, Ministra, necesitamos organizarnos y para eso yo quiero convocarla a usted, Ministra, para que hagamos un trabajo mancomunadamente, Interinstitucionalmente, donde estemos sentados todos y cada uno de los sectores y esa Política Pública nos diga cómo debe manejarse la pesca y que yo como como Cooperativa no voy a decir, no a mí nadie me controla porque yo soy Elizabeth Jay-Pang, no, así debe ser igualdad.

Este Gobierno es un Gobierno de Igualdad y yo pido, Ministra, que esa sea una de las banderas suyas, la Igualdad todas y cada una de las personas que habitamos en el Archipiélago tenemos derecho a subsistencia siempre y cuando tú tengas una residencia definitiva en San Andrés, respetando siempre que nosotros tenemos una Comunidad Étnica como cualquiera Comunidad dentro de otra Comunidad en el país.

Entonces, Ministra, yo la convido a usted a que hoy iniciemos este diálogo en este debate, pero también quiero llamar a la responsabilidad a que nosotros podamos ese diálogo.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Cinco minutos más para que cierre su idea.

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Gracias, señor Presidente.

Deba ser construido por todos nosotros, por ustedes como Gobierno Nacional y cada uno de los Ministerios que acompañan el desarrollo de la pesca, deben acompañar el desarrollo de la pesca sostenible en el país, en el departamento, pero también construido por la Comunidad de San Andrés, Providencia y Catalina, los Entes Territoriales no pueden ser desconocidos, o sea, cuando usted vaya a San Andrés usted tiene que sentarse con el Ente Territorial y hablan sobre qué visión tienen ellos y estamos *ad portas* de cerrar un Plan de Desarrollo, ya yo no sé si

usted revisó al menos que tiene la Gobernación en su Plan de Desarrollo, que tiene el Municipio o yo no sé si la Comunidad de San Andrés aquí presente, ha estado en los debates y está consciente qué va a quedar ahí, es lo que tenemos que nosotros luchar, Ministra y es lo que yo lucho permanentemente no solamente en este sector en cada uno de los actores que tienen que converger para alcanzar ese desarrollo, el desarrollo de Turismo también tiene que ver en parte de esto, ¿sí me entiende?, porque es parte de lo que la gente quiere ir a presenciar, hay mucha gente que quiere ir a hacer un buceo sostenible, hay mucha gente que quiere hacer pesca, también, que podía ser otro sector del Turismo que explotemos, ¿cuántas personas no quieren ir a ver troliar a nuestros pescadores artesanales y que yo pueda troliar, también, troliar es sacar pescado con un anzuelo.

Porque nosotros, o sea, yo quiero que, señora Ministra, que hoy Colombia entera escuche a los pescadores, a los representantes de la Comunidad, cómo se desarrolla la pesca en el departamento y cómo y cada una tiene sus diferencias porque hay 3 momentos, vuelvo y repito, cada uno tiene sus diferencia y cuál va a ser el trabajo articulado que nosotros desde la visión que tienen los pescadores y la comunidad de las Islas sobre cómo quieren que se desarrolle la pesca sostenible de este amado Archipiélago y que Colombia entera merece, aquí deberían estar todos los Ministros en presencia de verdad porque esto ha sido algo planeado desde hace mucho tiempo, le debe a San Andrés, o sea, a nosotros nos cercenaron nuestro territorio, ¿sí? y seguimos luchando aguerridamente para alcanzar un desarrollo de nuestros jóvenes, de nuestras mujeres, de nuestros ancianos, de nuestros hombres, pero solamente lo podemos lograr si nosotros logramos un desarrollo sostenible para las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Representante.

Le vamos a continuación a dar el uso de la palabra a las Entidades citadas.

Tiene el uso de la palabra la doctora Jennifer Mojica Ministra de Agricultura y se prepara el Ministerio de Ambiente.

MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - JHENIFER MOJICA FLÓREZ:

Muy buenos días, muchísimas gracias, un saludo muy especial, Presidente, y a las Honorables Representantes citantes, la doctora Elizabeth Jay-Pang, la doctora Flora Perdomo y Olga Beatriz González, me imagino que siempre que están ustedes son una garantía de que estos debates son para discutir los temas más en profundidad.

Y agradezco la disposición que tuvo esta Comisión de excusar mi retraso por 5 minutos, que estaba haciendo presencia en la Instalación de la Comisión Primera de Senado donde se discute en este momento un Proyecto que es muy para el campo colombiano cómo lo es el Proyecto de Regulación de la Jurisdicción Agraria y eso hacía que me retrasara un poco.

No obstante, quiero reiterar la voluntad que tiene el Gobierno Nacional con este tema de San Andrés y Providencia y, por eso, también hacen presencia aunque no son tan visibles como las Ministras, el Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, el doctor Mauricio Cabrera, la Directora de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos, la doctora Ximena Rojas, quiénes son las Autoridades desde el Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre los temas de que trata el debate el día de hoy, la directora de Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, la doctora Karen Mejía y el Capitán de Fragata, Diego Salguero, que es el delegado de la Dirección de DIMAR, que también pues es la otra parte de la corresponsabilidad que tiene el Gobierno Nacional frente al tema de Seguridad y Defensa.

También un saludo muy especial al Secretario de Agricultura, Líderes y Lideresas y voceros de la Población Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que hoy nos acompañan, creo que ese video introductorio es fundamental para también ponernos en un contexto y ojalá algún día esta Comisión pueda trasladarse también al archipiélago, porque creo que esa consigna que hemos dicho que los problemas territoriales los tratamos en territorio hace que de verdad la perspectiva cambie por completo.

Yo agradezco que no se haya aplazado este debate porque es un debate que es muy sensible para todos nosotros y en particular para el Gobierno Nacional y así como lo decía la doctora Elizabeth Jay-Pang, citante, tengo que retirar el mensaje del Presidente de la República, el doctor Gustavo Petro, que estuvimos allá en el Archipiélago celebrando el 20 de julio del año pasado, el día de nuestra independencia, justamente reiterando que para Colombia, para el Gobierno Nacional del Presidente Gustavo Petro, el Archipiélago, las Islas son hoy algo que es central en nuestra apuesta de Política Pública no solamente desde el sector que tiene que ver con el desarrollo de la agricultura, de la pesca, que es el tema que nos trae el día de hoy, sino es un Acto de Soberanía Nacional.

Y el Gobierno Nacional está comprometido con dar respuesta a las Comunidades Raizales, a las Comunidades Residentes Permanentes de las Islas, respuestas en múltiples sectores de Desarrollo de Política Pública del Estado no solamente de los temas productivos que son como los que más nos convocan sino también de los temas sociales donde hay un abandono histórico y que tiene que recuperarse esa presencia de la Soberanía Nacional a partir de acción de Política Pública que responda a las necesidades de la población de las Islas.

Y yo creo con seguridad en lo que llevo de Ministra de Agricultura, haciendo un acompañamiento y un seguimiento a la situación de las Islas, en lo que a nosotros compete he visto una ciudadanía totalmente despierta, totalmente beligerante de

sus situaciones, totalmente participante en los distintos espacios de concertación y de discusión que tenemos, hemos asistido de la mano de la Cancillería en todo lo que ha sido los pasos de implementación de la Sentencia del Fallo reciente contra Nicaragua, también hemos participado en varias Sesiones sobre la Mesa de Pesca que conformamos, en donde ya se ha sesionado varias veces con distintos actores tanto en San Andrés como en Providencia y siempre la participación es muy masiva y hemos estado también, incluso las últimas semanas abordando las discusiones de lo que era o venía siendo la discusión del Estatuto Raizal, que también es otra discusión que está por darse.

Pero al menos desde la perspectiva de las Políticas Públicas de acceso a tierras y territorios y al Maritorio que es un concepto también fundamental para la Soberanía Nacional y para la Territorialidad del Archipiélago, el reconocimiento también de ese Territorio Marino que es parte de nuestro Territorio Nacional pero que es fundamental para el ejercicio de la vida en las personas Isleñas.

Esto es un contexto totalmente diferente y, por eso, agradezco mucho que el debate se haya dado y que podamos darlo porque para nosotros es fundamental reiterar ese compromiso del Presidente y del Gobierno Nacional en todos los sectores con las Islas de hacer un avance en la implementación de esos Fallos, este Fallo que obtuvimos último que es fundamental para la protección también de la actividad de la pesca para los Nativos Raizales y que para nosotros, obviamente, es fundamental porque compartimos con la doctora Elizabeth Jay-Pang, esa perspectiva de que un desarrollo de la pesca de manera sostenible, de manera consensuada en las distintas dinámicas de la pesca siendo corresponsables también con el seaflower en el que, obviamente, sobra decirle a la población de San Andrés, esa enorme responsabilidad porque es la fuente de su vida, de su belleza, de su vida social, de su territorio, si lo hacemos podemos solucionar realmente todos los problemas sociales que tienen las poblaciones en las Islas, todos, el del empleo, el de una buena alimentación, el de los ingresos, el del mejoramiento del PIB, el del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La pesca, que además la pesca cuando se vive en una Isla es una relación totalmente estrecha y no se puede romper la pesca con la agricultura, es el flujo de la vida y la dinámica que por siglos han estado allí estas comunidades y que seguirá dándose pero que tiene que darse ahora desde un impulso que el Gobierno Nacional tiene y quiere hacer, obviamente, atendiendo esos diálogos y esas necesidades que tienen las distintas poblaciones y los distintos roles y eslabones de la cadena de la pesca.

DIPOSITIVA. Quiero irme, remitirme a la presentación, bueno, quería compartirles lo siguiente porque, obviamente, digamos aquí en Colombia a diferencia de otros lugares del mundo, por ejemplo, en Brasil el Ministerio que yo tengo el honor de Presidir, son 4 Ministerios y aquí pues somos uno que hacemos todo un poco, creo que es importante hablar de la actividad pesquera y de la actividad pesquera en el Archipiélago, como lo habían dicho también, anteriormente.

DIPOSITIVA. En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina hay una particularidad especial y es que compartimos las responsabilidades entre las competencias que residen en el sector de Agricultura y Desarrollo Rural puntualmente en las responsabilidades que competen al Ministerio en la determinación de Políticas Públicas y de Ordenamiento de la Cadena de la actividad pesquera que está partiendo desde la Dirección de Cadenas Pecuarias desde el Ministerio, pero que lo ejecuta la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, la AUNAP, se comparte en San Andrés y Providencia con las funciones de la Junta Departamental de Pesca – JUNDEPESCA, que fue creada por la Ley 47 desde el año 1993 y que, por ende, pues es el marco en el cual nos movemos, es decir, estas funciones y estas facultades son compartidas, el Ministerio de Agricultura a través de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca participa en JUNDEPESCA, es un voto, una participación con voz y voto, obviamente, muy importante, pero realmente son funciones que compartimos especialmente en lo que tiene que ver con autorizaciones, permisos, concesiones para el ejercicio de las actividades, los conceptos sobre tasas y derecho que se cobra por actividad, la determinación de áreas para la realización de la actividad y otro tipo de toma de decisiones en la regulación de la actividad del Archipiélago.

DIPOSITIVA. En la Gobernación del departamento de San Andrés a través de una decisión de 1999 que establece estas competencias también para la Autoridad Pesquera y les delega algunas funciones en donde, obviamente, en articulación con el Gobierno Nacional tenemos que velar por la administración, fomento y control de la actividad en el territorio de las Islas y adelantar conjuntamente estas evaluaciones de los recursos pesqueros para organizar toda la actividad en los distintos eslabones especialmente las funciones de Control y Vigilancia y Coordinación Interinstitucional tanto desde la Nación como desde el territorio.

DIPOSITIVA. Bueno, aquí está las funciones de la AUNAP, estamos sintetizándolas porque, obviamente, son muchas más, pero puntualmente quería precisar que desde el Ministerio de Agricultura y desde nuestra Autoridad de Pesca tenemos algunas funciones en lo que tiene que ver con los permisos de pesca, los Programas de Fomento, Investigación sobre recursos pesqueros, participamos en la Junta de Pesca Departamental y se fijan la distribución de cuotas de pesca a través de la expedición de Actos Administrativos, obviamente, a partir de las sugerencias y de las solicitudes que eleve la Junta de Pesca Departamental.

DIPOSITIVA. Quería hablarles también de que avances tenemos en nuestra Política Pública de cómo hemos venido supliendo esa necesidad de lograr una mayor participación de los sectores pesqueros porque son muchos, son diversos los roles de las distintas artes, oficios y capacidades que tienen los distintos actores de la cadena de la pesca a través de la Mesa Permanente de Pesca y como consideramos nosotros que es la pregunta que nos hace la doctora Elizabeth, cómo considera el Gobierno Nacional que puede estimular e incentivar el desarrollo de la pesca para el Archipiélago.

DIPOSITIVA. Obviamente partimos desde este reconocimiento de la Territorialidad Raizal y de las artes de pesca tradicionales, vemos como un éxito en este tema el Fallo reciente que tuvimos contra Nicaragua en donde pues rechazan las pretensiones del país vecino sobre extender su Plataforma Continental más allá de las 200 millas náuticas, esto es importante ejercerlo a través de Labores de Soberanía Nacional y compartimos con la doctora Elizabeth, esa urgencia de que podamos aumentar nuestras actividades de control y vigilancia también Limitrofes, también en Tratados y Acuerdos por parte de la Cancillería y las Relaciones Diplomáticas.

Pero también el Control Militar fundamentalmente de la Armada, porque vemos todos los días esas denuncias que hay sobre el aprovechamiento irracional de recursos pesqueros por parte de Navieras que no son Nacionales, que hacen prácticas que no son aceptadas, por ejemplo, establecerse encima de lugares de Reserva o para la reproducción de peces, de los Bancos de Peces haciendo una pesca irracional que no está conforme tampoco con las Normas Internacionales y yo creo que desde la Cancillería hemos venido poniendo en alerta la Cancillería esta situación para poder también activar los mecanismos que competan desde las Relaciones Internacionales de manera que podamos unir esfuerzos de control a la pesca ilegal, insostenible e irracional que se presente en estas Fronteras Marítimas que compartimos; pero también tenemos que avanzar en ese reconocimiento de la Territorialidad Marina, Maritorio, como se le ha venido reconociendo o es el término que se ha venido acuñando, de las poblaciones del Archipiélago sobre su Territorio Marítimo.

DIPOSITIVA. Preservación de los derechos del Pueblo Raizal.

DIPOSITIVA. Frente a esta decisión que acababa de tomarse y frente a la urgencia de poder adoptar desde el Gobierno Nacional mecanismos que privilegien los derechos de las poblaciones de San Andrés y Providencia y Santa Catalina sobre sus recursos pesqueros, hemos venido avanzando en lograr una Política Integral para el desarrollo de la pesca, esto puntualmente en el Archipiélago tiene que ver con lograr un apoyo en la tecnificación de las embarcaciones para un mejor ejercicio de la actividad de la pesca artesanal o como han venido llamando Semi-industrial, digamos, esta es una discusión que la vemos en la pesca también en el Pacífico, también en otros lugares, pero que en este caso tiene que ver también con el capítulo de la reconstrucción de las Islas tras el huracán IOTA que tuvo que ver con una enorme afectación en las capacidades, en las Navieras y Embarcaciones y en las artes de pesca, infraestructuras productivas para la pesca en San Andrés Providencia y Santa Catalina.

También avanzar en la adquisición de Embarcaciones de tipo estratégico, por ejemplo, los Cayos del Norte para permitir también unas mayores autonomías para respetar también el seaflower, para poder hacer el uso adecuado de los territorios excluidos o regulados que han venido siendo construido de manera conjunta y en diálogo con JUNDEPESCA, pero también escuchando, obviamente, el saber y el conocer ancestral que tiene las poblaciones pesqueras de San Andrés Providencia

y Santa Catalina, también consideramos doctora Elizabeth, y usted dice este es el legado que yo quiero dejar, lograr la profesionalización de todas las artes relacionadas con la pesca, con todo el desarrollo Marino, con todo el desarrollo de artes, oficios y saberes técnicos, tecnológicos, pero también profesionalizantes que necesitamos para lograr hacer que la Población Nativa alcance un ejercicio apto de la pesca.

Tomo con atención nota sobre lo que usted nos ha puesto sobre la Mesa del SENA, de hecho, nosotros venimos haciendo diálogos con el SENA pero también con la Universidad Nacional que tiene sede allí, porque sé de programas que se han intentado en el pasado y que han sido abandonados, sé que ahora, por ejemplo, no se había priorizado tanto el desarrollo de profesiones relacionadas con las artes de los Mares y de la Navegación que son fundamentales, porque en esto yo también y sé que desde San Andrés y Providencia y Santa Catalina deben estar escuchando este debate porque allá pues es excepcional que se dialogue en estos espacios, estas discusiones, sé que allá están escuchándonos y quiero decirles a las poblaciones del Archipiélago, a todos, sin distinción de nada, que nosotros si consideramos que la Población Nativa de San Andrés, Providencia y Santa Catalina puede generar unas mayores capacidades, conocimientos, disciplinas, artes y oficios para desarrollo de la pesca.

Se ha venido poniendo sobre la Mesa algo que nosotros no compartimos y es que en San Andrés no hay quien trabaje en la pesca, que a la gente nativa no le gusta ese trabajo, ese oficio, yo tengo que decir que no, no he dialogado seguramente con la totalidad de la población de las Islas pero con los que he hablado he escuchado un pueblo muy activo, muy deseoso, muy necesitado de conocer también cada vez más las artes y oficios sobre todo un Sector de Jóvenes y Mujeres que quieren capacitar y cualificar esos saberes, que quieren tener buenas Navieras pero también buen sentido del Mar que además es muy diferente la manera de desarrollar la pesca allá a cómo se desarrolla en zona Continental, en el mismo Caribe, ni que hablar en el Pacífico y que hace que sí tengamos que hacer una apuesta enorme por la capacitación y profesionalización, falta mucho, por ejemplo, me hablaba la Directora de la sede de la Universidad Nacional lo que viene pasando el último año de la pérdida de una gran porción de la afectación del coral por el tema del aumento de la temperatura y el efecto del blanqueamiento que se vio el año pasado que fue dramático y en donde falta mucha Investigación, Ciencia y profundidad sobre los temas que aquejan al Mar en las Islas y que quién más si no las personas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para poder generar una gran capacidad de Innovación, Ciencia e Investigación.

El tema de Formalización es fundamental, no hay un sector más informal en este que yo dirijo, que el de la pesca, informal quiere decir que se sale del control de todo, quiere decir que se puede prestar para abusos y arbitrariedades, quiere decir que es parte también de lo que nos preocupa que aquí se zarpan actividades de pesca donde los pescadores se van no sabemos bien en qué condiciones de formalización laboral, de remuneración, 30 días a Alta Mar, yo digo eso es una especie de esclavitud moderna si no tiene unas buenas condiciones, 30 días en Alta

Mar y vienen un día o dos descansan, no sabemos ¿cierto?, en qué condiciones y vuelven a zarpar que de pronto parte de no conseguir personas en las Islas para hacer esas activas tiene que ver con que las condiciones no son las más óptimas para el desarrollo de esas actividades de pesca, tiene que ver también con un diálogo que estamos estableciendo es de la AUNAP con los Pescadores de San Onofre, porque son esos pescadores de San Onofre quiénes son empleados en este tipo de actividades, nosotros decimos la vida es una y hay que protegerla, la del mar, la de las especies, pero también de los pescadores.

Entonces, esto es un tema que hay que verlo integral y el tema de Formalización es fundamental, formalizar también para apoyar y estimular que es un cambio que hicimos el año pasado, lo llamamos los nuevos Extensionistas, al ICA y a la AUNAP les dijimos ustedes no se van a quedar en el rol de control y sanción porque terminan siendo simplemente como otro control más que no ayuda a resolver los problemas, ahora son nuevos Extensionistas y, por eso, ICA y AUNAP desde año pasado hacen cada vez más labores de fomento y prevención y buenas prácticas, para no dejar a la tirada simplemente pagando sanciones o sufriendo sanciones sino a generar estímulos de buenas prácticas, de buenas prácticas pesqueras en las distintas artes de pesca y los distintos roles que tienen tanto la pesca artesanal, ancestral como la Semi-industrial y la Industrial.

Y, obviamente, una urgente articulación con el Ente Territorial para que en esos confines de las competencias que tenemos entre sector ambiente, el sector agricultura, la Nación, el Territorio, no se vayan entre esos límites que no son tan precisos, las actividades de control y vigilancia y tengo que decirlo aquí la enorme depredación que se vive en el recurso biológico sobre todo el seaflower, pues es un problema que es innegable y que tenemos también que resolverlo, obviamente, ese será el enfoque que supongo dirá aquí el Viceministro de Ambiente.

DIPOSITIVA. ¿Qué intervenciones o en qué estamos? porque al final como decía el Representante Octavio, aquí está la Ministra, el problema en gran parte es de ella, ella está que responda; tiene que ver también con una solicitud que surge de la Gobernación de modificar el Artículo 20 de la Resolución del 2022, 1485, de incluir dentro de los permisos para el desarrollo de la actividad pesquera en el territorio del Archipiélago la exigencia de la OCRE, o sea, la discusión tiene que ver con quién puede realizar la pesca en el Archipiélago y con unas decisiones que se han tomado para poder favorecer y privilegiar el desarrollo de la pesca y el aprovechamiento del recurso pesquero por parte de Población Nativa del Archipiélago.

Y, obviamente, aquí se han venido discutiendo si también puede ser realizada por otra población, ¿cierto? más allá de la Población Nativa que es parte de la discusión que tenemos que hablar, por ejemplo, sobre los residentes, yo creo que está superada también una discusión sobre los residentes permanentes porque además esto también tiene que ver más allá de la pesca, tiene que ver en sí con la sostenibilidad de las Islas, del Archipiélago ¿no?, el tema de quiénes pueden residir, quiénes no, como se administran estos permisos, que sobrepoblación hay o no hay sobrepoblación. que ya lo estamos viviendo, también se agotan los recursos de la

vida misma, los recursos de la tierra, de la disposición de aguas, de la disposición de alimentos, o sea, también yo creo que en todos los lugares lograr un Ordenamiento Territorial, lograr que sea adecuado y proporcional es fundamental, pero cuando vives en una Isla no solo es fundamental es de vida, es vital, ¿cierto? e inaplazable; entonces, tiene que ver con esa decisión.

Y, obviamente, dentro de las decisiones que competen a nuestro sector pues la AUNAP expide una Resolución que privilegia a los Nativos y a los Residentes Permanentes en este ejercicio y, obviamente, desde el Ministerio acompañamos y apoyamos esta decisión pero, obviamente, son funciones también de la JUNDEPESCA, que compartimos, son funciones de adopción de Política Pública en donde, por supuesto, la idea es poder dialogar y consensuar y seguir avanzando cada vez proponiendo una pesca que sea sostenible con todos los ejes de la sostenibilidad ecológica ambiental, política y organizativa, social y productiva y económica que también nos compete a nosotros.

DIPOSITIVA. Yo quiero pasar muy rápido porque el tiempo aquí pasa volando, quiero hablar de la caracterización de los pescadores en el Archipiélago, bueno, esa es una información que nos suministra aquí la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, yo supongo que la doctora Karen Mejía cuando le compete hablar va a desarrollar y a profundizar mucho más, en las Islas en el Archipiélago pues todas las dimensiones son pequeñas en comparación con el país, pero son muy grandes porque involucran realmente a todas las familias de las Islas, o sea, todas las familias de las Islas de una u otra manera tienen algo que ver con la actividad de la pesca y la acuicultura, o sea, estas son decisiones de una sensibilidad muy alta y, por supuesto, reitero la voluntad del Gobierno Nacional como Ministra de Agricultura de abrir el diálogo sobre la Mesa con todas y todos hablar, poder buscar las soluciones que necesitamos, poder buscar las soluciones más adecuadas, pero también entender que para que las cosas cambien tenemos que cambiar la manera de hacerlas.

Entonces, hay muchos problemas en el ejercicio de la actividad de la pesca en las Islas, muchos problemas desde el pez basa, probablemente la mayoría de los turistas no saben que comen peces que se cultivan en el interior del país y que llegan en barco, lo cual es totalmente absurdo estando en unas Islas en donde tenemos discusiones, por ejemplo, sobre el aprovechamiento racional, discusiones que hemos abierto a dar, por ejemplo, la del aprovechamiento racional del caracol pala, por dar una discusión, discusiones sobre las vedas, sobre los lugares de exclusión que hemos venido construyendo a partir del conocimiento técnico - científico de las Autoridades pero también construyéndolo, en donde es fundamental, por ejemplo, que el Turismo que se desarrolla en las Islas entienda y sea responsable con el aprovechamiento sostenible de los recursos que hay en las Islas.

Por eso, también trabajamos temas de agricultura, quisiera avanzar para mostrar un poco lo que hemos venido haciendo en inversión y estímulo a la pesca, Representante, nosotros tenemos que mostrar hoy, no es suficiente, pero sin duda

de verdad hay que mostrar las cosas que hacemos, por ejemplo, esta es la inversión de la Autoridad, de la AUNAP en donde compara lo que se ha hecho en 2024 en estos últimos meses del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, frente años anteriores, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en la Regional del Archipiélago, además, abrimos otra vez Oficina porque no había, la abrimos y fue un compromiso que asumimos a partir del Fallo de la HAYA, hace una inversión que dobla la inversión que había hecho esta Autoridad en la región, en el departamento.

DIPOSITIVA. Aquí vemos también inversión que se ha dado, esas inversiones en que se han hecho, se han venido haciendo con Asociaciones y Cooperativas distintas tanto en San Andrés como en Providencia y Santa Catalina, son inversiones que son importantes para el Presupuesto también que maneja la AUNAP, son inversiones que se han hecho a la medida y en diálogo directo de tú a tú con esas Asociaciones identificando su nivel y estado y necesidades más puntuales porque no todas, o sea, nosotros no podemos llegar allá con un paquete estos son los zapatos que tengo para vender y úselos o no los use, si no tenemos un nivel de desarrollo de la capacidad de las Asociaciones diferente y en la medida en que cada uno ha tenido y ha manifestado y ha sido diagnosticado sus problemas muchos afectados por el IOTA, pues están las soluciones.

DIPOSITIVA. Estas inversiones que siguen son las de la Agencia de Desarrollo Rural no fue citado acá, pero yo tengo que decirles que desde la Agencia de Desarrollo Rural se ha cofinanciado durante el gobierno Petro, 7 pilares, 4 inversiones de este gobierno sumando recursos por más 12 mil millones de pesos, sumados a los más de los 4 mil que ya pone la AUNAP, esto en vigencia del 2024 se viene avanzando en tres pilares más, o sea, vamos a culminar con 10 este año, con otra inversión de 8 mil 500 millones de pesos, esto atendiendo la reconstrucción en el capítulo de pesca puntualmente temas de embarcaciones, tecnificación de embarcaciones, mejoramiento de sus capacidades y Puertos e infraestructuras productivas de aprovechamiento, que es parte de lo que las asociaciones y productores nos han venido priorizando, se han atendido a todos, y, por ejemplo, esto en Providencia a todos los Sectores, a todos los Asociados, a los No Asociados y en general generando un acuerdo, por ejemplo, para el caso de Providencia que allí el tema de la sostenibilidad es mucho más sensible porque cada vez es más pequeña en el contexto en donde podamos hacer unas intervenciones, por ejemplo, nosotros hemos asumido que Providencia es nuestro Proyecto Piloto de Sostenibilidad entre la agricultura y la pesca y el desarrollo de esta región que es tan bella, porque esa proclama del país de la belleza no solamente es porque sea bello venir, es porque realmente es urgente proteger y resguardar este Paraíso Tropical.

También avanzamos en Ruedas de Negocios y en Fortalecimiento Comercial, yo creo que aquí hay eslabones de la pesca que son fundamentales y que los hemos venido convocando y es el tema también de la Comercialización, por ejemplo, privilegiar buenos precios y buen mercado de compradores a las artes de pesca que sean más responsables con el aprovechamiento de los recursos es fundamental ¿cierto?, no es lo mismo sumergirse y hacer una pesca a pulmón limpio, me consta

porque lo vi, cada pargo es extraído uno por uno a pulmón de pescadores que se sumergen largos minutos de su vida, realmente pueden ganar cualquier campeonato mundial u olímpico, se meten 15, 20, 30 metros y salen con arpón, con pez, cada pez uno por uno a pulmón, ¿cuánto de vida sacrificada estas poblaciones?, entonces, no es lo mismo así a quiénes se sumergen con tanque de oxígeno, porque el que se sumerge con tanque de oxígeno pues se sumerge horas y no le importa sacar indiscriminadamente, cualificar ese mercado porque hay mercado que está dispuesto a pagar lo que valga cada langosta que respete la talla, que respete los periodos de reproducción de la langosta, que respete las áreas, es fundamental.

Y un Turismo especializado que cada vez tiene que ser más especializado, un Turismo que no sea el modelo de Cancún, que acaben con las Islas, sino un Turismo que sea cada vez más consciente, que exija un costo adecuado del Turista sobre toda esta corresponsabilidad que tiene en el aprovechamiento creo que lo podemos hacer y es la apuesta.

Entonces, muchísimas gracias y quedamos atentos a otras preguntas que surjan.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Ministra.

Le damos el uso de la palabra a Mauricio Cabrera, Viceministro de Política y Normalización Ambiental.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOTENIBLE - VICEMINISTRO DE POLÍTICAS Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL - MAURICIO CABRERA LEAL:

Buenos días a todos y todas, un saludo al Presidente, a la Mesa por la invitación a participar en este importante evento para discutir los temas relacionados con la pesca y con el estado de los Ecosistemas de las Islas de San Andrés y Providencia.

A la Representante Elizabeth Jay, Flora Perdomo y Olga González, les agradecemos el cuestionario y poner en debate nacional este tipo de situación que se está presentando en San Andrés que yo creo que permite visualizar como lo plantea la Ministra Jennifer, la situación crítica digamos que se está viviendo en este momento en el departamento y que es necesario tomar acciones y que hemos estado tomando por parte de diferentes instancias del Gobierno Nacional para poder paliar las preocupaciones y los impactos que se están presentando y ver cómo, como lo plantean, desarrollar un trabajo articulado entre las diferentes entidades, entre los diferentes actores, pescadores de la región, Autoridades Regionales para poder resolver esas problemáticas, que como ustedes los mencionan, pues se han agravado con la situación del Fallo de la HAYA había ya unos avances importantes que se venían presentando en la zonificación y en el manejo de la pesca, sin embargo, todos estos recientes Fallos de la HAYA pues evidentemente llevan a la necesidad de revisar las formas de actuación del Gobierno Nacional y ver como

mejoramos la gestión de la pesca en el departamento y del estado de los Ecosistemas.

DIPOSITIVA. Pues la principal responsabilidad nuestra que, obviamente, va articulada con las acciones que manifestaba la Ministra Jennifer, están relacionadas principalmente con la salud de los Ecosistemas que hay en el departamento, básicamente y queríamos mostrar pues evidentemente una caracterización básica del departamento, una caracterización del estado en que se encuentran los diferentes ecosistemas que son fundamentales para la salud, digamos no solamente de los corales o de los pastos marinos sino pues precisamente ese Ecosistema que permite tener una pesca saludable en la región.

DIPOSITIVA. La identificación pues como lo mencionaba la Representante, de las reservas de la biosfera del año 2.000, del Distrito de Manejo del año 2005 permitía establecer digamos unas acciones, permitía digamos establecer un territorio de influencia del Gobierno Nacional, del Gobierno Colombiano con unas acciones de protección específicas para esos territorios que nos permitía también dar cuenta de la calidad digamos de los Ecosistemas y tener un poco mayor control sobre que estaba ocurriendo en el territorio e hicimos una evaluación con el INVEMAR hemos estado trabajando para evaluar el estado de los Arrecifes Coralinos en la región, en el caso de los Arrecifes OLD PROVIDENCE se presenta una afectación de alrededor de 37, 34% que muestra unas condiciones regulares, sin embargo, hay unos Arrecifes en relativamente buenas condiciones.

También en el caso de los Arrecifes pues se ha visto afectado de todas formas por el blanqueamiento de corales que ha sido un fenómeno pues que ha afectado todo el gran Caribe, pues realmente todo el mundo y que cada día se hace más complejo, en la Isla de San Andrés estamos viendo afectaciones importantes del orden del 40, entre el 40 y el 54% de procesos, esas fotografías indican, tomadas allá en San Andrés, indican el nivel de afectación que se han venido presentando incluso con ruptura de algunos fragmentos de esa barrera Coralina que está generando también problemas de erosión Costera en el Flanco Oriental de la Isla de San Andrés y que es una temática bien problemática que reconocemos.

Y un tema reciente que sabemos que viene afectado....

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ:

Por favor, que hagan silencio, no podemos escuchar, este es un tema muy importante.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - VICEMINISTRO DE POLÍTICAS Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL - MAURICIO CABRERA LEAL:

Gracias Representante.

Y el otro tema que es un tema nuevo que se está presentando en todo el gran Caribe que viene desde la Florida y es el tema de la pérdida de tejido de coral duro, la enfermedad que se está presentando que fue reportada por primera vez en el año 2021 en San Andrés y que ya se encuentra de acuerdo con un monitoreo que se ha venido presentando está afectando una importante población, un muestreo que se hizo en la Isla de San Andrés se identificaron en 18 sitios puntuales donde se evaluó, en esos 18 se encontró una afectación, una identificación y situación crítica de ese problema de la enfermedad de pérdida de tejido de la Isla de San Andrés y quiénes están involucrados en este tema saben lo complejo que está siendo el manejo de una enfermedad que todavía no hay unas soluciones adecuadas, se ha venido trabajando, a través del Convenio de Cartagena se ha venido trabajando en un proyecto para identificación de cuál puede ser la solución y las acciones para lograr controlar esa enfermedad que está afectando, básicamente hay un Plan de Manejo que se está estructurando para el Archipiélago que plantea acciones de prevención, de fortalecimiento del monitoreo, de la capacitación a personal, del fortalecimiento de la Redes Regionales, eso se está presentando en todo el gran Caribe.

Un tema importante es mejorar la calidad del hábitat en general, estamos teniendo problemas de aguas de sentina y aguas de lastre que están incidiendo de manera grave en la situación de esta afectación de los corales y programas de restauración de corales específicos que se tienen que desarrollar, que se han venido desarrollando pero que seguramente se tienen que intensificar, hay un proyecto de recuperación de esos Ecosistemas Coralinos afectados por esa enfermedad, por esa pérdida de tejido de coral pétreo, que se está desarrollando con unos recursos del Fondo Nacional Ambiental, del FONAM que se están desarrollando en este momento.

Adicional a esto se está presentando en los Ecosistemas Marinos, digamos ahí hay unas fotos de los tratamientos que hay que viene desde unas como sala cunas donde se generan esos corales nuevos y después se siembran en las zonas donde se están presentando los mayores problemas, de todas formas, es una problemática grave que requiere atención y si bien estamos generando acciones definitivamente se requiere mucha más intervención porque es una enfermedad nueva en el territorio.

DIPOSITIVA. Adicionalmente los Pastos Marinos, se está presentando, digamos si bien hay un régimen de uso establecido que Coralina, lo actualicé en el año 2019, se ve que hay afectaciones de algunas de las zonas de Pastos Marinos tanto en San Andrés como en Santa Catalina, los Pastos Marinos el 75% están en alerta en San Andrés y en la Isla de Providencia hay un 50% en condiciones no deseables y solo un 25% en condición buena de esos Pastos Marinos que son fundamentales también para la salud de los Ecosistemas como se está planteando.

Respecto a Manglares y las Playas, hubo una afectación importante en zonas de Manglares especialmente por los huracanes, por la secuencia de huracanes que llevó a que se presentará una afectación importante en ese estado de Manglares

generando una afectación importante que hoy por hoy está afectando también el Turismo y digamos, actividades productivas alrededores también de la pesca.

Como Conservación y Manejo de Especies claves y hábitats críticos, hay un programa de Conservación de Tortugas Marinas y Continentales que se ha venido desarrollando desde hace años y una guía de Conservación y Observación de Tortugas Marinas que tiene influencia y pues que ha permitido, digamos incidir para que la Corporación Autónoma Regional desarrolle medidas de protección en esos Ecosistemas.

Adicionalmente hay un Plan Nacional de Especies Migratorias y un Programa Nacional de Prevención y Control y Manejo de Especies Introducidas, Trasplantadas e Invasoras, que también hace parte, digamos de las acciones que Coralina integra entre sus medidas de manejo para poder controlar esas especies de manejo introducidas que están generando afectaciones.

DIPOSITIVA. Hay una evaluación que se hizo sobre la importancia del Caracol Pala en el Ecosistema, en la región de San Andrés y Providencia que es de gran importancia económica y cultural en la región, es una de las pesquerías más explotadas en el territorio después de la langosta, las poblaciones se encuentran en declive y eso pues plantea una alerta para la explotación de ese recurso y es necesario ver como con la mejoría de la calidad de los hábitats se puede mejorar las poblaciones y evitar ese declive que se ha venido presentando, en ese sentido, se presentó un Plan de Acción Nacional de Caracol Pala el que está en proceso de formulación y adopción, eso creo que es importante para la población que habita el territorio y que nos acompaña hoy, hace dos semanas terminamos las Mesas de Trabajo con comunidades de Providencia y estamos en ajustes de los comentarios para tener una versión final y publicarlo, esperamos, estimamos que en junio ya podremos tener ese Plan relacionado con el Caracol Pala, a corto plazo pues esperamos en junio ya tenerlo.

Hay también unas acciones, unas medidas para Protección de los Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras, en una Resolución reciente expedida por el Ministerio de Ambiente que ayuda y por la AUNAP, que ayuda, digamos a la protección de esas especies.

DIPOSITIVA. Adicionalmente pues Colombia ha estado muy activo en Acuerdos Internacionales, Colombia es signatario para la Protección del Convenio de Cartagena que es para la protección y desarrollo del Medio Marino de la región, ha tenido, es un instrumento Jurídico Regional con una efectividad, digamos muy importante, en el Mapa vemos la importancia de ese Convenio y la importancia de Colombia y el rol que tiene Colombia como depositario del Convenio y de los Protocolos asociados que también lo hace beneficiario de algunas de las acciones que se derivan de ese Convenio.

Adicionalmente está el Área Protegida del Seaflower que también quedó escrita en el área, en el listado de Áreas Protegidas del Protocolo de SPAW.

Tenemos también unas medidas para Conservación de Ecosistemas y Especies Marinas del Archipiélago que busca regular esa exportación, reexportación e importación de animales y plantas vivos relacionados con el Convenio CITES y la inclusión del Tiburón Oceánico dentro de esos Acuerdos Internacionales.

DIPOSITIVA. Hay una serie precisamente para ayudar a proteger esos Ecosistemas, el Ministerio de Ambiente ha venido formulando una serie de proyectos, ahí seguramente no lo alcanzan a leer, pero hay varios proyectos que son importantes y que están proveyendo recursos para las Corporaciones Autónomas Regionales y para las Comunidades, para mejorar las condiciones, hay un Proyecto IKI con el Gobierno Alemán que en este momento está en ejecución para la gestión sostenible de esos Ecosistemas Estratégicos Marinos con un Manejo Integrado de Ecosistemas; hay un Proyecto un GEF 7 con Seaflower, de 3 millones de dólares que se ha venido ejecutando que en este momento está en operación que es.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Vice, le vamos a dar 2 minutos más para que cierre, porque falta la intervención de otras personas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOTENIBLE - VICEMINISTRO DE POLÍTICAS Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL - MAURICIO CABRERA LEAL:

Gracias.

Ese Proyecto Seaflower que es bien importante porque se está desarrollando de manera efectiva ahí en el territorio en Seaflower, hay también una identificación que se está haciendo de Política Pública relacionado con el Plan de Acción de Biodiversidad que está identificando indicadores específicos para medir la calidad de esos Ecosistemas y hay en formulación un Proyecto relacionado con Manglares, un Proyecto relacionados con la Protección de Arrecifes y del BLUE ACTION FUND también para esa Protección de los Arrecifes que están en este momento en formulación.

Yo finalizo, pues digamos hay unas acciones relacionadas con conocimiento, investigación que se han venido desarrollando con jóvenes, encuentro integración y participación de jóvenes que se ha venido haciendo desde hace años y recientemente tuvimos acciones, ahí tenemos una determinación de esas cuotas globales con el Comité Ejecutivo de Pesca, con la Universidad del Magdalena y con el INVEMAR se ha venido trabajando también en acciones de análisis de información pesquera para mejorar las toma de decisiones por parte del Ministerio de Agricultura y de la AUNAP.

Finalmente, en este momento, ya finalizó con esto, en este momento está en formulación, el Gobierno Nacional planteó 13 Ecosistemas, 13 Territorios para hacer Gestiones Integrales, en este momento está finalizando el desarrollo de un Proyecto para 8 años relacionado con el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, en este momento está en formulación con Coralina y con los diferentes actores que han sido invitados en la construcción, las acciones principales están dirigidas al Ordenamiento Territorial y Ambiental, la Recuperación de los Ecosistemas Estratégicos y la Protección de esos Recursos Naturales, es un Proyecto.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Un minuto más, Viceministro, compréndame, que pena.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOTENIBLE - VICEMINISTRO DE POLÍTICAS Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL - MAURICIO CABRERA LEAL:

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Es que tenemos Plenaria a la una de la tarde.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOTENIBLE - VICEMINISTRO DE POLÍTICAS Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL - MAURICIO CABRERA LEAL:

Bien.

Y ese Proyecto que está en este momento en formulación, que está finalizando tiene unas estrategias en Bio-economía, Gestión de Riesgo de Desastres, medidas adaptativas para prevenir el deterioro de Ecosistemas e Integración Ambiental de esa zona del Caribe.

Se necesitan esas soluciones integrales y venimos trabajando entre los diferentes Ministerios para desarrollar esas Acciones Integrales.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Viceministro.

Le damos el uso de la palabra al doctor Edgar Rodrigo Rojas, Viceministro de Asuntos Multilaterales.

Le vamos a dar, Viceministro, 10 minutos, ¿oyó?

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Presidente, pido la palabra, por favor.

Solicitarle a usted, Presidente, empiece a gestionar para que esto se llegue hasta la, para que empiecen en Plenaria a las 2 de la tarde, haga la solicitud porque realmente hoy es el día que Colombia entera debe escuchar a la Comunidad de San Andrés y las Autoridades y a los compañeros les pido que, por favor, tengan paciencia y me acompañen en este debate, que los que terminen su intervención no se vayan porque hay muchísimas cosas que hay que luego volver a repreguntar porque no están claras ¿sí me entienden?

Vemos claramente que hace falta una articulación en las dos intervenciones que han pasado.

Entonces, vamos a escucharnos, dele a la Cancillería la oportunidad de que ellos nos puedan decir qué están pensando ellos sobre el Maritorio y sobre todo sobre la pesca en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

Se le van a dar 10 minutos para que haga su exposición y lógicamente faltan otras Entidades por participar.

Tiene el uso de la palabra.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES (E); EDGAR RODRIGO ROJAS GARAVITO:

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos los Honorables Representantes, especialmente un saludo a la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang.

Para la Cancillería y para el Gobierno lógicamente del Presidente Petro, la situación de San Andrés y Providencia ha sido de particular interés, o más bien, diría prioritaria en cuanto a la manera como se han ido desarrollando y a las soluciones que se deben dar, especialmente el asunto de la pesca, el tema de la pesca de los Raizales y como todos lo sabemos dentro del Fallo del 2022 hay una parte sobre el tema de Pesca en el Archipiélago, por lo cual, todo esto pasa y toda la situación que estamos hablando debe pasar por un diálogo con el Gobierno Nicaragüense que nos lleve a cumplir con los fallos de la Corte Internacional de Justicia.

Desde el año pasado en la Cancillería por intermedio del Canciller Leyva, hizo algunos acercamientos especialmente con Carlos Argüello, Representante de Nicaragua, Agente Nicaragüense en los casos que hemos tenido con Nicaragua y se acordó realizar una reunión de alto nivel Presidida por los Cancilleres a finales del mes de enero de este año, por varias circunstancias no se pudo llevar a cabo la reunión y esta se encuentra pendiente de una nueva fecha, el Gobierno Colombiano está hablando con Nicaragua, afortunadamente hace dos semanas presentó credenciales el nuevo Embajador de Nicaragua lo que nos da una interlocución directa y mucho más fácil que la que teníamos anteriormente.

Mientras tanto Colombia está trabajando unos Protocolos de diálogos con Nicaragua para llevar los temas, todos los temas que tenemos pendientes con ellos, esto lo está trabajando el despacho del señor Canciller con la Coordinación de Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia, esto todavía se está trabajando, todavía está para validación de él, la semana antepasada hubo una reunión en el despacho de él precisamente para tratar este tema y se pidió agilizar un poco el trámite para entrar a definir la fecha de inicio de estas conversaciones con Nicaragua.

Por otro lado, para la Cancillería en todo este proceso también ha sido prioritaria la participación del Pueblo Raizal, por esto el Canciller en diciembre tuvo un encuentro con los Sanandresanos en el Archipiélago, el Canciller Murillo, así como lo dijo la Representante, tiene programada una visita para finales de este mes para conversar, saber las necesidades e incluir a la población dentro de todas estas negociaciones.

Una cosa que les quiero comentar es que no es solamente pedirle la opinión a los Sanandresanos, especialmente a los Raizales sobre cualquier conversación o negociación que haya con Nicaragua, sino es que estén incluidos y representados dentro de esas negociaciones.

¿Qué me queda por decirles?, entonces, estamos a la espera, estamos trabajando en esto, ustedes entienden que estas conversaciones a Nivel Internacional y más que salió el Fallo de la Corte Internacional de Justicia, no son fáciles, no es un trámite que sea sencillo, pero la instrucción que tenemos es seguir adelante, contar con el pueblo Sanandresano y es una prioridad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICADO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, señor Viceministro.

Le damos el uso de la palabra a la doctora Karen Mejía, Directora de la AUNAP, por espacio de 10 minutos.

**DIRECTORA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –
AUNAP - KAREN MEJÍA PIÑERES:**

Muy buenos días, gracias, señor Presidente, un saludo especial al señor Presidente, al señor Secretario, a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jhenifer Mojica Flórez, a todos los Honorables Representantes de la Comisión Quinta, a los citantes, la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang y a la Honorable Representante Flora Perdomo, a la Comunidad de San Andrés y Providencia que se encuentra aquí presente y en general a todos los Asistentes.

Desde la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca manifestar que hemos estado del día 1 que llegué a la entidad muy pendientes de la problemática del Archipiélago, el Archipiélago necesita una Política Pesquera integral con enfoque diferencial pero que sea incluyente, porque hoy día se sienten excluidos algunos pescadores y es ahí donde nosotros entramos como Gobierno Nacional a garantizar los derechos de todos los pescadores del Archipiélago.

Nosotros hicimos un acercamiento con la Gobernación del departamento, estuvo la señora Ministra en esa reunión, en aras de crear esa Política que necesita el Archipiélago, quedamos a la espera de firmar un memorando de entendimiento que hoy día está en la Gobernación, hasta el día de ayer revisé y no había llegado firmado por el Gobernador y AUNAP, para así articular esas acciones que permitirán crear esa Política en el Archipiélago, luego atendimos un llamado por parte de la Gobernación donde escuchamos a los Pescadores de San Andrés, evidenciamos esa problemática que ellos tienen donde indican que no hay Pescadores Raizales o Residentes que quieran pescar o ejercer la Actividad Pesquera en San Andrés, en los Cayos del Norte, exacto.

Posterior, eso fue en febrero, posterior hicimos una Mesa conjunta con Ministerio de Agricultura, AUNAP y Gobernación, ya para ir decantando esos compromisos, ahí concluimos que debíamos firmar la prórroga del memorando de entendimiento para así iniciar las Mesas, cuyas Mesas se van a debatir todas esas acciones y afectaciones que tienen ellos hoy en día en la Isla, estamos a la espera que la Gobernación nos envíe el memorando y pues manifestar que estamos abiertos y con la voluntad como Institución de dar solución al territorio del Archipiélago.

Tenemos un Memorando de Entendimiento firmado con el SENA a nivel nacional, para dar capacitación a todos los pescadores del territorio nacional especial a los de la Isla, entonces, en lo que se refería a la doctora Elizabeth, de que se necesita capacitación y unos programas especiales para el Archipiélago ya estamos trabajando en ellos, sabemos que la situación económica es crítica que hay que buscarle una alternativa, por eso, hoy están en el radar del Gobierno Nacional, son prioridad del Gobierno Nacional.

Hemos estado muy pendientes de la problemática, miren que la inversión para este 2024 se duplica referente a la que al Gobierno anterior y es muy significativa

respecto al presupuesto de la Entidad que es pequeño en comparación con otras Entidades del Sector.

Indicar que para esos 825 Pescadores Raizales y Residentes seremos garantes de sus derechos, que ellos con la Resolución 1972 se reafirmó ese compromiso del Gobierno Nacional con ellos, que la inversión se hará en el transcurso de lo que queda de la vigencia y que sé que hay unas afectaciones por parte de esa Resolución, ese Acto Administrativo que sacó la entidad para un grupo poblacional de la Isla, sin embargo, eso se hizo motivado para garantizar los derechos de los raizales y por una solicitud expresa de la Administración anterior donde indicaba que había sobrepoblación, donde había sobreexplotación del recurso pesquero y que no había una ordenación del recurso en la Isla, esto no quiere decir que no tengamos en cuenta las afectaciones que tuvo el Acto Administrativo, ayer lo hablábamos con la Representante, y lo que haya que revisar claramente soportado todas esas afectaciones negativas que tuvo el Acto Administrativo en alguna sector de la comunidad del Archipiélago, lo vamos a hacer.

Y es por eso que se están estableciendo estas Mesas de Trabajo para revisar cómo sería esa Política Pública Pesquera Integral incluyente en el Archipiélago de San Andrés.

Entonces, indicarles que esto es una Institución que es para todos los pescadores tanto de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que no estamos parcializados y que estamos para escucharlos a todos en las Mesas de Trabajo que se van a establecer en territorio.

Entonces, quedamos a la espera del Memorando de Entendimiento firmado por la Gobernación para iniciar esa Ruta de Trabajo que nos va a conllevar como resultado a esa Política Pública que necesita el Archipiélago.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Directora.

Le damos el uso de la palabra a John Fabio Giraldo - Capitán de Fragata, a Diego Fernando Salguero - Subdirector de Marina Mercante.

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR - SUBDIRECTOR DE MARINA MERCANTE (E) - CAPITÁN DE FRAGATA - DIEGO FERNANDO SALGUERO LONDOÑO:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos, al Secretario, a la señora Ministra de Agricultura, Honorables Representantes Flora Perdomo, Olga Beatriz y a la doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz.

En este sistema o dentro de la conversación que nosotros planteamos como Coordinador de la Autoridad Marítima de la Administración Marítima, parece importante el contexto de lo que significa ser una Administración Marítima en un país como Colombia y la Dirección General Marítima actualmente es el Coordinador de esa Administración Marítima del país, porque es un requisito de país.

Y es un momento especial el que se está viviendo en esta Sesión precisamente porque conjugan varios factores que van desde el Sistema Internacional a lo que ocurre en un ejercicio de Gestión Pública Nacional y lo digo por lo siguiente, este año la Coordinación recibirá la Auditoría por parte de una Agencia de las Naciones Unidas llamada la Organización Marítima Internacional sobre el NTCW 78 que corresponde a la competencia del agente de mar, cómo nosotros seguimos en lista blanca generando agente de mar competente para tripular motonaves que hagan actividades marítimas, cualquier actividad marítima desde el transporte marítimo internacional, desde el cabotaje hasta la pesca sea definida artesanal o sea definida artesanal comercial o sea definida comercial industrial.

De la misma manera el otro año vamos a tener la auditoría general de la OMI, que va a evaluar a Colombia que tan bien tiene usted ratificado no solo ese Convenio sino los 14 Convenios de los cuales hacemos parte desde hace casi 20, 25 años y en esos específicamente quiero centrarme en esos dos que mencioné, porque es que quisiera explicar que ese Sistema se basa en revisar dos cosas que es lo que hace Autoridad Marítima en Colombia y que lo hace a través de su delegación de la Capitanía de Puerto San Andrés, porque junto con la Armada Nacional siempre hemos estado ahí.

Y en ese sentido está enfocado que vamos a tener una evaluación sobre el SOLAS que es ese Instrumento Internacional que certifica que cualquier Nave en Colombia que vaya a hacer una operación, una actividad marítima es segura, que no va a contaminar, que protege la seguridad de la vida humana en el mar y que además de eso tiene un grupo competente de gente de mar que la tripula, que cumple unos requisitos de titulación, de licenciamiento, y que de esa manera hace segura la navegación de esa tripulación sea la actividad marítima que haga.

Dentro de cada una de las condiciones que tenemos y sobre todo lo que se enfoca el ejercicio de la Autoridad, nosotros lo que hacemos en la Autoridad Marítima es verificar que se cumplan esas dos condiciones que sí se va a pescar en una zona con ciertas condiciones Oceanográficas, Meteomarinas y sobre todo Meteorológicas, esa Nave pueda regresar con su gente de mar y con esa tripulación de regreso competente al Puerto del que zarpó seguro.

Obviamente, en Colombia tenemos unas condiciones especiales en el Caribe y en el Pacífico, obviamente, la Autoridad Marítima no desconoce ese conocimiento ancestral, nosotros lo establecemos claramente como una apropiación social del conocimiento técnico marítimo y hablamos de cómo podemos nivelar y como las competencias que están delegados a Nivel Internacional se pueden aplicar en la Jurisdicción Colombiana.

Entonces, cada vez que una motonave va a zarpar debe estar matriculada y registrada en un Sistema Nacional que se llama el SITMAR, que es el Sistema Integrado de Tráfico Marítimo, para poder zarpar esa motonave tiene una matrícula la cual cumplen unos certificados estatutarios, esos certificados estatutarios avalan la operación de la motonave, un certificado de construcción, un certificado de arqueo, un certificado de línea de carga, que lo único que hace es cogerlo Internacional volverlo Nacional y de esa manera garantizar que esa motonave no se va a hundir y de la misma manera que ese Capitán Regional de pesca, que ese motorista costanero, que ese Marinero de cubierta de pesca, cumple con unos cursos que están estandarizados a Nivel Internacional llamados Cursos de la Organización Marítima Internacional que va desde el 101 hasta el 785 y que despliega el nivel de competencia que debe cumplir esa persona.

Yo me puedo capacitar para ser un Capitán Regional de Pesca, puedo capacitarme para ser un Capitán Regional de Cabotaje, puedo ser un Capitán de Altura y me agradó escuchar dentro de la gestión que mencionaba la doctora Elizabeth, que es que ese es el proyecto de gente de mar al que se enfoca realmente la creación de las capacidades y las competencias en una zona que tiene características especiales, una zona de un país que tiene una característica especial en el cual es bueno que se cumpla con esas competencias para que esa seguridad de la navegación cumpla con esos requisitos.

A nosotros a Nivel Internacional nos están evaluando permanentemente que tan seguras son nuestras naves, cómo cumplen con esos requisitos y sobre todo si estamos garantizando que esas competencias sean las adecuadas.

¿Qué es lo que se pide generalmente cuando se va de generar un zarpe?, cada Capitán de Puerto delegado a la Regional por el Director General Marítimo tiene la capacidad de autorizar un zarpe que llega a un Sistema Electrónico con ese certificado, se revisa y se avala que la matrícula del buque está apta para navegar, llega de la mano con otro certificado donde menciona cuáles son las competencias de esa persona, permiten el zarpe de esas motonaves de lo que está registrado, formalizado y legal, eso que está legalizado, formalizado, es lo que se ha revisado y que la Autoridad garantiza desde la parte Técnica Marítima que puede navegar, que no sé dónde a hundir y que va a volver, eso el procedimiento que se genera, cuando va a zarpar simplemente hacen un llamado y reportan de cómo está la motonave, cuándo va a salir, cuántos tripulantes son y cuando tienen que regresar.

Aquí hay que aclarar un punto y es muy importante en relación a que hay unas condiciones especiales que en el sistema OMI se llama a Juicio de la Administración y es que a otras Autoridades participan en la revisión, por ejemplo, de esa actividad, en el tema de pesca la Autoridad Marítima no es competente la regulación segura sobre las artes pesca, simplemente garantiza que esa motonave donde van a hacer esa actividad con ese grupo de gente lo hagan bien.

Entonces, generalmente participamos en los Comités dónde está relacionada la Secretaría de Agricultura y Pesca en la Gobernación de San Andrés, obviamente, formulado, generando ideas y también acompañando para que se mantenga ese rigor técnico, la única diferencia que podría existir en relación a esos Motoristas Costaneros con aquellos generan Pesca Industrial es que los que realizan Pesca Industrial además de los requisitos de los certificados de operación de la gente de mar también tienen una póliza de responsabilidad civil contra terceros y genera una actividad comercial que, obviamente, es regulada por otra actividad, repito, estamos enfocados en la seguridad y la competencia de la tripulación en la navegación.

Tenemos registrados como naves de pesca artesanal en San Andrés 132, como naves de pesca artesanal en Providencia 115 y con pesqueros industriales de San Andrés 6, para un total de pesca en general en esa Jurisdicción del Archipiélago de 253 motonaves.

Un tema que me llama la atención está relacionado con la formación y capacitación desde la Regional, desde territorio donde está el SENA, pensando en eso la Autoridad Marítima desde el año pasado también ha hecho el acompañamiento y nosotros a través de ese mismo convenio que les hablaba de la gente de mar, tenemos la obligación de certificar esos centros de reconocimiento y formación, ese Centro de Formación es el SENA en San Andrés y el SENA también ha mostrado la necesidad porque es perentorio que se genere ese tipo de competencias y, por lo tanto, el año pasado hicimos un reconocimiento como centro de formación al SENA para que ampliara la cobertura de cada una de esos paquetes de formación que se requieren para cumplir cada una de sus capacidades y no solamente están limitados a pesca sino también a lo que hablamos de gente de mar en tripulaciones de cualquier tipo o en generalmente de cierta motonaves que lleguen hasta los 3 mil de arqueos.

Por último, quisiera comentarles un dato que nos llama bastante la atención sobre todo porque a finales de mayo nosotros tenemos que ir a Auditar ese Centro y ver como se están cumpliendo esas actividades y tenemos que velar por esas 1215 personas o 1215 títulos y licencias que se han verificado a través de los procesos de certificación que genera el Centro, lo cual dice o menciona que también hay un nicho que permita que esa actividad se desarrolle en pro de ese mismo contexto en el cual se encuentra una situación especial en el Mar Caribe.

Así como la Autoridad Marítima tiene la visión del Caribe y del Pacífico consideramos que en el Archipiélago, se considera que en el Archipiélago las competencias de seguridad y titulación son necesarias para ejercer la actividad que dentro de política se quiera desarrollar, pero lo más importante es eso, más importante es que se haga de manera segura y, obviamente, uniendo cada una de esas actividades que hacen parte de la diferenciación que como país tenemos en territorio, en el mar y en tierra comparado con otras Naciones que hagan parte de ese Sistema Internacional de la Organización Marítima Internacional.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Capitán.

Ahora vamos a declarar la Sesión Informal para darle el uso de la palabra a algunas personas que vinieron a acompañar desde el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la intervención.

Antes de eso, vamos a darle el uso de la palabra para una Constancia al Representante Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, me permite, debo pasar acá a la Comisión de Ética, porque hay que decidir dos Recusaciones, entonces, nos están esperando para tomar la decisión sobre esos dos temas Jurídicos, por favor.

Listo, para que quede Constancia.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Ok.

¿Desea esta Comisión, declararse en Sesión Informal?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Así lo quiere, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Le damos el uso de la palabra, estas intervenciones van a tener un tiempo de cinco minutos, tres minutos inicialmente y dos minutos adicionales.

Christian Harvey Corpus, Secretario de Agricultura y Pesca de San Andrés Islas.

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CHRISTIAN HARVEY CORPUS:

Gracias, buenas tardes a todos. Agradezco de una manera muy, muy de verdad estoy muy agradecido por la invitación al escenario, al espacio, a la Ministra a la doctora Elizabeth que siempre ha estado muy pendiente de toda la actividad pesquera en el departamento.

Mi nombre Christian Harvey Corpus, soy el Secretario de Agricultura y Pesca del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, hoy hemos hablado

todos y estamos coordinados de que debemos hacer la Política Pública de Pesca para el departamento, pero antes de iniciar hacer la Política Pública del departamento necesitamos hacer unas expediciones, necesitamos saber el recursos con que contamos, necesitamos utilizar a nuestros pescadores que sea el departamento con el municipio las personas encargadas de llevar a cada uno de los expedicionarios a los lugares donde se debe capturar y saber qué cantidad de productos marinos tenemos en el departamento para así iniciar ya con el proceso de las Políticas Públicas y de Pesca.

Y esta Política Pública de Pesca deben ser incluyente, yo creería que en estas políticas no podemos excluir absolutamente a nadie, aquí debe hacer parte toda la cadena productiva pesquera del departamento, debemos trabajar en articulación las Entidades Nacionales con el Departamento, es muy perjudicial que las Entidades Nacionales trabajen de forma con algunos y de forma independiente, con algunas personas del sector, si no trabajamos en sinergia vamos a continuar con esta problemática, porque esta problemática no es de hoy, esta problemática lleva más de 6 o 7 años y en la cual siempre se ha escuchado a una parte de los involucrados.

Creemos que San Andrés siempre ha sido rebaño de paz y nos encanta sentarnos a negociar las cosas, en San Andrés no estamos acostumbrados a utilizar palabras obscenas para poder pedir nuestros derechos, pero si nos molesta que no nos tengan en cuenta en las decisiones que se tomen.

Miren, estamos organizando una estadística a través de la Secretaria de Agricultura y Pesca y al día de hoy en San Andrés solamente estamos capturando el 10% del Producto Marino, el 90% del Producto Marino que se consume en la Isla proviene de importaciones y del interior del país, uno va a un restaurante en San Andrés y de verdad es increíble, uno pide y le sirven basa, allá están las embarcaciones, hablo de San Andrés.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Le damos dos minutos más para que cierre la idea y pueda seguir la otra persona.

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CHRISTIAN HARVEY CORPUS:

Claro que sí.

Las embarcaciones que no han podido salir porque la Resolución 1972 impide de que personal foráneo, hay que decirlo, personal foráneo que no son San Andrés puedan ir a ejercer la pesca en la Isla cuando se requiera algún personal con un currículo especial llámese Abogado, Ingeniero, para ingresar a trabajar en el departamento solo requiere pedir un permiso para hacer esa la actividad y en la actualidad para ejercer la actividad de pesca no es permitido, si no hay la mano de obra.

Más allá de todo eso yo voy a decir que hemos hecho en la Secretaría, hoy estamos pidiendo recursos porque queremos elaborar el primer Laboratorio de larvas de caracol y de langosta y la Ministra sí fue muy enfática y dijo que todo el apoyo para esta actividad que la cual se lo agradezco, nosotros queremos comenzar a hacer el repoblamiento de la especie para así hacer parte de lo que se requiere para cultivar estos recursos.

Nuevamente agradezco la oportunidad y pido que, por favor, se tenga presente a todo el departamento cuando se vayan a tomar decisiones pesqueras, que no es solamente escuchar a unas personas, hay que escuchar a todas las personas involucradas.

Mil gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted.

Le damos el uso de la palabra a Marcela Ampudia - Secretaria de Agricultura y Pesca de Providencia y se prepara Danny Francis Salazar - Capitán de Mar.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE PROVIDENCIA - DIANA MARCELA AMPUDIA SJOGREEN:

Buenos días para todos.

En verdad es un honor estar aquí, muchas gracias doctora Elizabeth, por la invitación.

Aunque la Secretaría Municipal de Agricultura y Pesca no es Autoridad en su territorio quisiera dejar un mensaje hoy que traje escrito; buenas tardes para todos nuevamente, para todos ustedes los presentes en este recinto de la Democracia para adelantar el debate de Control Político sobre la Pesca nuestro país con el objetivo de recopilar información para proponer cambios en las Leyes Pesqueras, mejorar la gestión de los recursos marinos y garantizar el desarrollo sostenible en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Mi nombre es DIANA MARCELA AMPUDIA SJOGREEN - Secretaria de Agricultura y Pesca del municipio o el único Municipio Insular corazón de Colombia en el gran Caribe, como es de conocimiento público la Administración Municipal en cabeza de nuestro Alcalde señor ALEX RAMÍREZ NUSZA, se ha propuesto a desarrollar proyectos agropecuarios y de fomento pesquero en nuestro Maritorio Insular que benefician a toda la comunidad y por tal razón, requerimos del concurso Gobierno Nacional y departamental así como las Organizaciones Públicas o Privadas e Instituciones del Estado para lograrlo.

Sabemos del interés y nivel de compromiso que ha manifestado el señor Presidente de la República y de la Ministra JHENIFER MOJICA y reconocemos los esfuerzos que hace el Gobierno Nacional y los Líderes de la Cooperativa de Pescadores y las Asociaciones de Agricultura y de Pesca legalmente establecidas en el territorio para garantizar con Enfoque Étnico y de Diferencial la pervivencia del Pueblo Raizal.

Sin embargo, sabemos también que esos esfuerzos serán en vano si no se toman pronto y oportuna las medidas necesarias para proteger nuestros recursos naturales, recursos que se ven amenazados por la Pesca Industrial que realizan Empresas foráneas en detrimento de la Pesca Artesanal de la que vive nuestros pescadores desde antes de ver la luz de la República de Colombia y Nicaragua, países que hoy se disputa nuestro Maritorio Ancestral poniendo en riesgo los ecosistemas, los recursos, la integridad y la vida de quienes la practican.

En honor a la verdad y como referente a la lucha del Pueblo Raizal por preservar y proteger sus derechos e intereses colectivos es imperativo.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Le damos dos minutos más, para que cierre la idea.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE PROVIDENCIA - DIANA MARCELA AMPUDIA SJOGREEN:

Es imperativo descartar la importancia del Auto 010 en la cual ordena que todos nos pongamos a disposición del desarrollo de la Pesca Artesanal en el territorio, en donde ordena al departamento y al municipio establecer Planes de Trabajo y medidas adoptadas para las entidades para el cumplimiento de este Auto.

Sin embargo, señora Ministra y todos los que se presentaron aquí, la AUNAP, el ADR que no se encuentra aquí, la Agencia Nacional de Tierras, la Armada Nacional, DIMAR, CORALINA, la Secretaría de Agricultura y Pesca Departamental y el Congreso mismo, queremos articularnos apropiadamente para que esto se haga, creo que todos aquí hablamos pero de verdad no se ve la articulación, son muchos proyectos, son muchas ideas, pero no hay una articulación verdaderas del municipio mucho menos desde el Archipiélago como tal.

No todas las voces están siendo escuchadas, hay órdenes, hay órdenes de Tribunales, pero siento personalmente que no están llegando y no se está haciendo articuladamente con la misma comunidad.

Concluyo mi intervención dejando en claro, que como Nación que somos y que hacemos parte de esta Nación Colombiana asumimos una posición que no obedece a factores ideológicos de ninguna índole es la respuesta concreta a la lucha por la supervivencia, la preservación del territorio, la cultura, la lengua y la dignidad del Pueblo Raizal.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted.

Le damos el uso de la palabra a Danny Francis Salazar, Capitán de Mar y se prepara Joseph Martínez, Capitán de Mar.

CAPITÁN DE PESCA DE ALTURA - NATIVO RAIZAL DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS - DANNY FRANCIS SALAZAR:

Muy buenos días, Honorables Congresistas.

Mi nombre es Danny Francis Salazar, Nativo Raizal de la Isla de San Andrés, de profesión Capitán de Pesca de Altura, hace 25 años título gestionado por el SENA por la doctora ELIZABETH JAY-PANG, que ha estado acompañando el Sector Marítimo y de Pesca desde hace 30 años, la cual me siento muy orgulloso de formar parte.

Después de graduarme como Capitán de Pesca de Altura hice carrera en la Universidad Cristiana de San Andrés y recibí el título de DIMAR de título de Capitán Máster hasta 3000 toneladas, ahora en la actualidad tengo el de Capitán de Pesca y el de Capitán Regional de 3000 toneladas categoría B.

Como conocedor de las Normas de SOLAS y MARPOL, como dijo aquí el señor Comandante DIMAR, quiero exponer mi teoría; doctora JHENIFER MOJICA usted en su intervención dijo que los que estamos pescando en los Cayos del Norte estamos esclavizando a los Pescadores Foráneos y Raizales de la Isla de San Andrés, yo pesqué en el Cayo del Norte hasta hace 3 meses, he venido pescando en los Cayos del Norte por 25 años, todas nuestras embarcaciones de San Andrés cumplen con SOLAS y MARPOL, porque son verificadas duramente por la Capitanía de Puerto y si no constan con eso no pueden zarpar de la Isla de San Andrés, en la actualidad pusieron un dispositivo que se llama AIS, que es un rastreador para beneficio de nosotros.

Doctora Jhenifer, no se puede escuchar una sola parte de las Islas de San Andrés, usted se enfocó únicamente en escuchar a Providencia y no hizo una Mesa de Trabajo o socialización con los pescadores de San Andrés para ver en que nos afectaba la Resolución 1972 que fue aún más allá con los dos Autos que sacaron el 0010 que dice que únicamente Raizales podían trabajar en la pesca y no residentes, después de una manifestación que hizo el Gremio Pesquero en San Andrés se corrigió con el Auto 0052.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Le abrimos el micrófono por dos minutos más, para que cierre la idea.

CAPITÁN DE PESCA DE ALTURA - NATIVO RAIZAL DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS - DANNY FRANCIS SALAZAR:

Ok, señor Presidente.

Donde dejó en firme la 1972.

Todos nosotros somos colombianos, cuando el huracán Iota destruyó las Islas a mucho honor el que nos ayudó fue la Armada Nacional de Colombia que llegó primero a las Islas con toda su flota, todo su personal y nos ayudó porque somos colombianos, los pescadores de Rincón del Mar son colombianos, son artesanales porque pescan a pulmón con nosotros los Raizales.

Entonces, doctora, yo le pido hoy que nos escuche, yo vengo de San Andrés representando al Gremio Pesquero de San Andrés y que nos escuche y le pido que modifique esa Resolución 1972 que la consideramos discriminatoria, porque solo afecta el Gremio Pesquero de San Andrés y no afecta a ninguna otra entidad de San Andrés y hay entidades que están contratando personal foráneo en San Andrés, los Hoteles, las Universidades y el Gremio Pesquero no puede avanzar, está paralizado, fondeado hace 3 meses afectando a más casi 2000 personas que tienen directamente acciones con eso por culpa de una Resolución discriminatoria y racista.

Doctora Mojica, Ministra, le pido por el Gremio de Pesca Artesanal de la Isla de San Andrés, que se sienta con nosotros a escuchar, usted ha llegado, pero se ha ido directamente a Providencia y no se sentó a San Andrés a escuchar en que nos afectaba esa Resolución, la invitó la próxima vez que llegue allá que se sienta con el Gremio de San Andrés y nos escuche.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Gracias a usted, por la intervención.

Joseph Martínez y se prepara Frank Escalona Rendón, Representante Jurídico de la Asociación de Pescadores Artesanales.

PESCADOR ARTESANAL COMERCIAL DE LA ISLA – CAPITAN DE MAR - JOSEPH MARTÍNEZ CHRISTOPHER:

Muy buenos días a todas y todos., Mi nombre es Joseph Martínez Christopher, soy Pescador Artesanal Comercial y dueño de una de las pequeñas embarcaciones en nuestras Islas.

Continuo con la Resolución 1972, la Ministra dice que crearon esa Resolución para proteger a los Pescadores Artesanales Sanandresanos, entonces, yo le hago la pregunta a la Ministra y la doctora de la AUNAP, nosotros que somos, yo soy Sanandresano, yo soy Pescador Artesanal de pura cepa desde que nací hasta el día que me voy a morir porque voy a morir.

Ustedes llegaron con esa Resolución se lo pregunte a la Ministra hace tres meses cuando llego allá a formar la Oficina de la AUNAP, viene es a socializar esa Resolución pero no viniste hace 1 año antes a conversar con nosotros, a socializarlo con nosotros que somos los Nativos de la Isla, metes una Resolución y después vienes un año atrás a hablarlo a socializar, eso no se hace aquí, a que jugamos, a parquearnos ahí mientras todo el gran Caribe se lleva todo nuestro territorio afuera desde las Bahamas hasta Nicaragua está metido ahí, arrasando y nos tiene a nosotros que somos los dueños del territorio parqueado allá, nos están sacando de la legalidad a la ilegalidad porque si no nos dejan pescar legalmente tendremos que buscar otra vía, o sea, la ilegalidad para trabajar para darle comida a nuestra familia, el mismo gobierno nos está conduciendo a eso porque no nos queda otro camino.

Violaron la Ley 2762 y violaron la 2268 con esa Resolución, la 2762 es de la OCRE de 1991 donde no hay la mano idónea para trabajar se pueden traer personas de afuera, el 95% de los Comerciantes en San Andrés no son Nativos Raizales y traen gente a trabajar a San Andrés a diestra y siniestra ¿y nosotros que somos Nativos Raizales no podemos traer?, ¿a qué jugamos?, satisfacen a una parte o los amigos al 100% departamento que es Providencia y el 93% mame hambre.

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Ministra, ponga atención, por favor. Señor Presiente.

PESCADOR ARTESANAL COMERCIAL DE LA ISLA – CAPITAN DE MAR -
JOSEPH MARTÍNEZ CHRISTOPHER:

Favorecen a Providencia que es el 7% de la población del Archipiélago y el 93 mame hambre porque ustedes deciden hacerlo así, esto no es Venezuela ni Cuba, esto es Colombia, esto es Democracia, todo el mundo donde tenemos el mismo derecho a trabajar, todo hombre tiene derecho a trabajar legalmente para alimentar a su familia.

Mi familia consiste casi 30 personas, todos los compañeros en San Andrés, más de 5000 personas me están esperando hoy con una decisión para que tumben esa Resolución, porque directamente o indirectamente más de 5000 personas dependen de esta pesca de nosotros.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Le damos dos minutos más, para que cierre la idea.

PESCADOR ARTESANAL COMERCIAL DE LA ISLA – CAPITAN DE MAR -
JOSEPH MARTÍNEZ CHRISTOPHER:

Que hacemos nosotros mientras tanto, que hace la gente de nosotros, hay mujeres metidos, hay niños metidos, empresas, hoteles, restaurantes, vendedores, revendedores, los que venden por todo lado, la doctora lo sabe cómo es la tradición nuestra y viene una Oficina y nos pone una Resolución no pueden trabajar, escúchanos primero, traiga, socialicé, más la plata que dicen ahorita, yo vi que montaron 4000 y pico millones de pesos, esa plata solo son para Providencia porque en San Andrés, ni pasó en San Andrés ni ha pasado, yo estoy pescando más de 25 años allá y no he escuchado de esa plata pasar por San Andrés nunca, todos los beneficios van solamente para Providencia a San Andrés no para nada, no para ni los pájaros en San Andrés.

Estuvimos afectados por todos los huracanes, fuimos afectados por la decisión de la Haya, somos afectados por todo lo que pasa en los Cayos, no tenemos seguridad ni garantía para hacer nuestra faena de pesca, nos atracan, nos roban, nos hacen de todo y aquí estamos todavía sobreviviendo con las uñas, yo no he visto a la AUNAP decir, que cuando la AUNAP llegó a San Andrés y dijo van a venir a ayudarnos, a apoyarnos, pero no, vinieron fue a acabarnos, nos acabaron con esa Resolución; ustedes se parquean ahí mientras los extranjeros se llevan todo el Cayo, nosotros tenemos 205 mil kilómetros cuadrados de aguas allá afuera y ellos nos parquean a nosotros, hay que darles Bogotá, San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todos los cayos y ellos nos vienen y sobra agua y ellos nos dicen que nosotros no podemos pescar, somos Isleños, somos Nativos Raizales, Ancestrales, ¿entonces, si no pescamos que hacemos?, ¿Ministra, que hacemos?, ¿dónde estamos parados ahora?, ¿a qué jugamos?

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, por su intervención.

Tiene el uso de la palabra Frank Escalona.

H.R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ:

Una Moción.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Tiene el uso de la palabra Representante.

H.R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente.

Teniendo en cuenta que ya se aprobó correr la sesión Plenaria para las 2 de la tarde, quiero pedir un favor especial y es que me le conceda un tiempo adicional a Frank Escalona que es el Representante de la Asociación de Pescadores Artesanales y Comerciales, que del tiempo que tengo yo, 10 minutos que me corresponden a mí, al finalizar su intervención le puedo ceder algunos, si me lo permite, por favor.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Todos los intervinientes tienen 5 minutos, oyó, esperemos que intervenga.

Tiene el uso de la palabra y se prepara Ángel Brito.

REPRESENTANTE JURÍDICO DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALES DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – WIFISHING - FRANK ESCALONA RENDÓN:

Gracias, señor Presidente, rápidamente, entonces, haciendo uso del tiempo.

Señora Ministra, muchas gracias por comparecer de verdad nos hubiera gustado tenerla en un escenario mucho más tranquilo y con el tiempo necesario para discutir y darle a entender lo que en estos pocos minutos se nos da la oportunidad de explicarlo como lo han dicho los dos personas que me antecedieron en uso de la palabra.

A ver, yo quiero dejarle a la Comisión y a todos los asistentes, un asunto en claro, Providencia y San Andrés a pesar de que hacemos parte del departamento Archipiélago nos desempeñamos como una Sociedad de manera distinta, Providencia tiene sus propias costumbres, Providencia tiene sus propias maneras de vivir que son muy distintas a las de la Isla de San Andrés, el Sector de la Pesca no es ajeno a esa realidad, si ustedes me preguntan a mí yo les diría, Providencia incluso, tiene mayor vocación marítima que la misma Isla de San Andrés, tienen mejor conocimientos sobre aspectos del mar, realizan la pesca de una forma muy distinta y tienen unas ventajas respecto a la Isla de San Andrés que hacen que sean mucho más competitivos si se quiere frente a nosotros.

DIPOSITIVA. Aquí está el Teatro de Operaciones que nosotros tenemos en este momento en San Andrés, son 205 mil, donde está el Mapa, por favor, son 205 mil kilómetros cuadrados de agua que tenemos para explotar nuestros recursos, San Andrés está ubicada acá, Providencia está acá, los Cayos del Norte están más arriba, Providencia por sus características los Raizales en su mayoría desarrollan sus faenas de pesca en un banco de proximidad al cual llegan en media hora con unas embarcaciones que son mucho más fáciles de operar y no exigen una gran envergadura.

Por el contrario, para los Raizales de San Andrés como el señor Danny Francis, como el señor y como más de 350 personas que represento yo, tienen que

desarrollar unas faenas de pesca que van desde la Isla de San Andrés hasta los Cayos del Norte que son prácticamente 3 días de navegación para llegar allí, donde desarrollan la actividad de una manera muy distinta a que la desarrollan las personas de Providencia.

Entonces, hago esta primera ilustración solamente para indicar que nosotros desde la Isla de San Andrés respetamos, valoramos y propenderemos por el ejercicio de la actividad pesquera desde Providencia, se ha generado, se ha creído pretender generar una división entre los pescadores de San Andrés y los pescadores de Providencia, esa división no existía, vino a surgir hace 2 años y lo que hemos sentido, señora Ministra, es que desde el gobierno se ha venido arrinconando a la pesca de San Andrés, que insisto, se desarrolla de una manera muy distinta.

La Pesca Comercial Artesanal como la hemos denominado nosotros y que ya incluso fue incorporada en el Ordenamiento Jurídico a través de una Ley del año 2022, es desarrollada por personas que una, estaban primero en el segmento de la Pesca Industrial o dos, estaban en el segmento

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Dos minutos más.

REPRESENTANTE JURÍDICO DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALES DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – WIFISHING - FRANK ESCALONA RENDÓN:

De la pesca meramente artesanal, estas personas han desarrollado su actividad en la formalidad y quiero subrayar esto porque la Ministra habló de la informalidad en la pesca, ciertamente la informalidad se da en el pescador artesanal, el que ustedes podrían decir el pescador por subsistencia, pero hay un segmento que, ojo, es el que está generando hoy el 40% de las capturas de las 150 toneladas del recurso langosta espinosa que otorgó la AUNAP el año pasado, se explotaron en 75 mil toneladas, es decir, alrededor del 60 y pico por ciento y de ese 65 y pico al 30 y pico por ciento correspondió a la Pesca Comercial Artesanal, puros Isleños de San Andrés y solo el 9% a la Pesca Artesanal de Providencia u otras de allí de San Andrés.

La pregunta es acá, si de 150 toneladas que es lo que podemos explotar nada más estamos explotando el 50% y tenemos esta captura en los diferentes segmentos, ¿cómo estamos desarrollando y cómo estamos fomentando la actividad?

En los 30 segundos que me quedan, lástima, y tengo toda información, señora Ministra, y es lo yo le vengo traer el mensaje, sentémonos, hay una oportunidad inmensa de desarrollo del Sector Pesquero en el Archipiélago, de traer eso que usted dice de la informalidad a la formalidad, ellos tienen la voluntad, nos hemos organizado, ahí tenemos nuestra Cámara de Comercio, hemos hecho todo que se necesita, pero sentimos que el gobierno nos arrinconan.

La Resolución 1972 logra exactamente el efecto contrario al que dice que se persigue, no se está protegiendo al Raizal Artesanal Comercial que necesita obligadamente del trabajador foráneo para desarrollar su actividad, ¿por qué? porque en la Isla infortunadamente no hay mano de obra para desarrollar la actividad y eso lo demostramos adelantando los procesos que exige la Ley de la OCRE que dice que si en la Isla no hay personal suficiente o disponible para desarrollar una actividad se puede traer a las personas con Contratos de Trabajo, pagando las Pólizas y por un determinado tiempo y eso se está cumpliendo y se ha cumplido siempre, no fue un pedido de la Gobernación....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Me da pena con usted señor, pero aquí hay otras personas también en lista.

El señor Ángel Briton, tiene el uso de la palabra, está ubicado acá.

REPRESENTANTE DE LOS PESCADORES ARTESANALES - ÁNGEL BRITON HOWARD:

Muchas gracias, Representante.

Queremos decir hoy que no hay ninguna división entre la Pesca Artesanal de Providencia y los Pescadores Artesanales de San Andrés, ni siquiera con la Pesca Semi-industrial en manos de Raizales, tenemos es una diferencia conceptual es en la explotación de los recursos pesqueros, para nosotros hay una Resolución y de la Resolución 1972 que estamos hablando, no es una Resolución nueva, es una Resolución que viene desde el año 2006, fue ratificado en el 2017, fue una controversia Jurídica en el Tribunal y fue ratificado, lo que está ordenando esta Sentencia es que la pesca debe ser de los Pescadores Raizales y Residentes de la Isla.

¿Qué es lo que no coincidimos?, no coincidimos en que se quiera justificar llevar pescadores de otra zona del país, llevan 40 años explotando el recurso, los Cayos SOUTH SOUTHWEST CAYS y SOUTHWEST Bolívar fueron arrasados, hay zonas que se están planteando por parte del Ministerio del Medio Ambiente en el caso particular de CORALINA, de que se declare Zona de Reserva Especial para la Pesca Artesanal.

Sabemos que la política que está hablando Presidente de la República, de industrializar la pesca, no es llevar pesca industrial, es llevar un proceso de estructuración de una Flota Artesanal Pesquera, es llevar unas plantas de procesamiento para que podamos exportar nuestros productos, es garantizarnos nuestra infraestructura básica.

Aquí la coincidencia es que todos los recursos como lo ordena la Ley, es de propiedad de los Raizales y Residentes de la Isla y eso es una Orden Constitucional

del Artículo 310 de la Constitución, del Decreto 2762, de la Ley 47 y de todas las Normas, la Resolución 1972 lo que ha hecho es darle un alcance a una Norma que exista, si existe la necesidad de hacer una articulación del Estado y de las Instituciones hay que articular a la OCRE para que.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Dos minutos más.

REPRESENTANTE DE LOS PESCADORES ARTESANALES - ÁNGEL BRITON HOWARD:

Hay que articular a la Secretaría de Agricultura y Pesca para que no expida Registros de Pesca a personas que no sean Raizales o Residentes; hay que articular a la Capitanía de Puerto para que no otorgue zarpes a embarcaciones que no sean de Raizales y Residentes.

Entonces, nuestra discusión no es entre hermanos Raizales, nuestra discusión está en el alcance de la explicación de la Norma, no hay excepcionalidades en la Norma para rinconeros, no hay excepcionalidades para personas que no sean legalmente Residentes en esta Isla, y en eso sí nos tenemos que poner de acuerdo y esa es la invitación que hago a la Ministra, para que se abra este espacio.

La 1972 no tenía que ser consultado porque es simplemente la extensión de una Norma que fue ordenado por el Artículo de la Constitución, por el Decreto 2762 y para darle alcance a la definición de quiénes pueden ejercer la actividad pesquera en la Isla.

Nosotros estamos convencidos de que puede existir un diálogo entre nosotros, de que hay que impulsar no solo el sector pesquero artesanal de Providencia sino también el de San Andrés, pero no nos hemos puesto de acuerdo en que la pesca se siga ejerciendo por personas que no sean legalmente Residentes en esta Isla y que sean Raizales y ese es el espíritu de la Norma y espíritu de la Resolución 1972.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted.

Le damos el uso de la palabra Ailéen Ortiz y se prepara Josefina Huffington.

PESCADORA ARTESANAL, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES I-FISH - SECRETARIA TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN DE PESCADORES - AILEEN ORTIZ:

Muy buenas tardes.

Mi nombre es Ailéen Ortiz, Pescadora Artesanal, mujer joven, Directora Administrativa de la Asociación de Pescadores Artesanales I-Fish- Secretaría Técnica de la Federación de Pescadores, así algunas personas no lo acepten que exista en papel, pero si tiene un reconocimiento nacional, hago parte también de Mesa Nacional Permanente Integral de Pesca.

Y comienzo diciendo esto, y aparte una residente legal, legítima del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, me conmueve al final del video que dice lo siguiente, *we are Islanders, we are fishermen and when we are together no one can stop us, somos Isleños, somos pescadores y cuando estamos juntos nadie nos puede parar*, pero la misma incidencia política nos ha separado y nos ha puesto en esta posición.

Los Raizales y los Residentes Legítimos tienen todo el derecho de gozar de su territorio, aquí se sientan diciendo cómo es posible que otros espacios económicos turísticos del Archipiélago se adueñen personas que no son de aquí, no son de San Andrés ni de Providencia, el hecho de que haya pasado en esos entornos no significa que tenemos que estar con los brazos cruzados esperando a que algún día no llegemos a ser minoría sino simplemente dejemos de existir como una Comunidad.

El hecho de que no se respete que en el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina Isla, somos autónomos, nos identificamos por nuestra cultura, por nuestra tradición, por nuestro lenguaje, sí somos colombianos, pero somos una Etnia muy específica de colombianos, así como son los Indígenas, y en este territorio, en estos espacios deben respetarlo, pero quién somos nosotros si no nos hacemos valer por sí mismos.

Providencia sí tiene algunas especificidades muy diferentes a San Andrés, porque Providencia tiene algo muy en particular de aquí somos y aquí moriremos, dejamos las puertas abiertas para que personas como ustedes y personas extranjeras lleguen y vean el mar de los siete colores, la Paz que nos identifica, nuestra identidad y que con mucha honra y gloria regresen a su lugar y digan en Colombia hay un lugar que si hay Paz.

Si no se hace algo pronto sobre la pesca artesanal lo que van a lograr es el exterminio cultural.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Cabina, dos minutos más.

PESCADORA ARTESANAL, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES I-FISH - SECRETARÍA TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN DE PESCADORES - AILEEN ORTIZ:

El exterminio cultural, el exterminio económico y van a destruir lo poco que tiene Colombia en cuanto al medio ambiente.

Participé en la COP28, participé en muchos espacios sobre la pesca a nivel nacional como los desastres por el hombre han dañado todo el proceso de la pesca artesanal y como hoy por hoy ya no hablamos de un futuro del cambio climático, lo estamos viviendo, Colombia va a ser el epicentro de otro espacio sobre cambio climático y aquí le estamos dando el lugar a personas foráneas que no entienden el significado de lo que es guardar, proteger y conservar los recursos.

Aquí nadie les está diciendo que se van a morir de hambre, al contrario, primera vez que desde el Ente Nacional les están diciendo esto es de ustedes, aprovéchenlo, no hemos podido avanzar con el Estatuto Raizal que nos puede dar un poco más de autonomía sobre nuestro territorio.

Les agradecemos a todos los que fueron parte de esta Resolución y todo lo demás, que nos hayan dado el valor que merecemos y que sin duda alguna debe preservar.

San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es de los Isleños, es de los Raizales, es de los pescadores, es de los agricultores, es de los jóvenes y me parece el colmo que aquí tiene que llegar una mujer joven residente legal no soy raizal, pero a mucho honor los defiendo porque es el lugar al que yo llamo hogar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias.

Le damos el uso de la palabra a la señora Josefina Huffington.

RAIZAL DE LA ISLA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA - JOSEFINA HUFFINGTON ARCHBOLD:

Muy buenas tardes a todos.

Mi nombre es Josefina Huffington Archbold, soy Raizal de la Isla del Municipio de Providencia y yo estoy muy preocupada con todo lo que está pasando, muy pero muy preocupada.

Nosotros ganamos una Sentencia, yo como accionante de la Movimiento de la Veeduría Cívica de Old Providence de la cual soy Presidente hace 41 años, la Sentencia SU- 097 que hoy es una Jurisprudencia y establece claramente dice, el

departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, aguas marítimas territoriales y cayos aledaños es territorio Raizal.

Ahora la gran preocupación mía es la pesca industrial, nosotros sabemos que eso se sigue desarrollando puede ser a escondidas, puede ser a la luz pública no sé, pero las quejas llegan a diario y de continuar eso nuestras futuras generaciones no verán un pescadito, la pesca es la soberanía alimentaria del Pueblo Raizal tanto de San Andrés, como de Providencia, como de Santa Catalina, eso es lo que se lleva a la mesa todos los días y nosotros estamos en Providencia supremamente preocupados.

Anteriormente no había necesidad de vedas, ahora tienen que estar haciendo vedas ¿y quiénes son los perjudicados? nosotros los Raizales, es una situación bastante turbulenta y yo me pregunto, ¿por qué personas ajenas a nosotros vienen desde afuera a comercializar lo que no les corresponde, lo que no es de ellos?, el territorio es de nosotros, es del pueblo Raizal, esto lo heredamos de la esclavitud, esto nos fue entregado legalmente por el que era el dueño del territorio se llamaba PHILLIP BECKMAN, no sé a cómo dividió San Andrés pero sé que llegó a Providencia y la dividió en 11 sectores, porque tenía 11 familias de esclavos y a cada familia le dio un sector y estaba prohibido vender la tierra, completamente prohibido vender la tierra, pero resulta que cada persona que llega a las Islas quieren un pedazo de ella.

Yo cuando era una niña, San Andrés era mucho más bonita de lo que es.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Cabina, dos minutos más.

RAIZAL DE LA ISLA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA - JOSEFINA HUFFINGTON ARCHBOLD:

Lo que tiene a San Andrés hoy y la Ley 52 de 1912 y cuando ordenaron a los Buques de la Armada a llevar familias de más de 4 a 5 personas a repoblar San Andrés, ese es el resultado que tenemos hoy, una Isla, Isla más densamente poblada del mundo, esto es un despojo se llama el despojo sistemático del territorio de los Raizales y nosotros estamos preocupados por nuestras futuras generaciones y por su soberanía alimentaria.

Y la Pesca Industrial nunca debió existir, esto es lo que ha venido acabando con los productos también, la Pesca Industrial es nociva, acabaron ya con Cayo Bolívar, ya los rastrearon no dejaron nada y entonces, me pregunto yo, ¿dónde está los protectores del medio ambiente, por ejemplo? ¿y qué nosotros vamos a tener para dejarle a nuestras futuras generaciones?

No tenemos otro sistema de vida, no tenemos cómo sobrevivir de otra manera porque no estamos preparados para vivir en otra parte, Providencia es única, Isla

única de paz y tranquilidad y allá nadie pasaba hambre, era una Isla completamente diferente a todas las Islas del Caribe y en este momento estamos en alto riesgo, llevamos 41 años de nuestras vidas peleando para salvar Providencia.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, por su intervención.

Pasamos a Sesión Formal, ¿quiere la Comisión declararse en Sesión Formal?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente, así lo quiere.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Luego de la intervención de la ciudadanía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, le vamos a dar, entonces, el uso de la palabra a los Honorables Representantes para cerrar el debate.

Tiene el uso de la palabra Representante.

H.R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, señora Ministra. Quiero especialmente felicitar a mi colega Elizabeth, por convocar este espacio de debate que es muy necesario y realmente urge señora Ministra, que se toquen estos temas y como se lo mencionaba en la Comisión Cuarta la semana pasada, es fundamental que se escuche a todas las aristas de esta problemática.

Pero no puedo iniciar mi intervención sin hablarle a la Cancillería, señor Vicecanciller este Gobierno Nacional se ha destacado por prometer, anunciar, prometer, anunciar y no ejecutar, se ha quedado que en el mes de enero iba a hacer la reunión para empezar a definir qué va a pasar con Nicaragua y mientras ustedes siguen dilatando esto qué vamos a sentarnos, que vamos a hacer, que vamos a revisar, en los Cayos del Norte Barcos Nicaragüenses, Hondureños, Jamaquinos, están sobreexplotando esa zona de pesca, mientras que los Barcos de los Pescadores Artesanales Comerciales, señora Ministra, están atracados en la Bahía de San Andrés, esto es insólito, esto no tiene presentación.

Esta Resolución 1972, señora Ministra, fue un error, un error grave del Ministerio de Agricultura y de la AUNAP, porque efectivamente consultaron a un solo Sector de la Población Pesquera del Archipiélago y dejaron de manos atadas y sin posibilidad de trabajar a la otra parte de la población y esto es un gobierno que se supone que debe unir pero con este tipo de medidas lo que hace es dividir y es claro aquí no queremos una división entre los Providencianos o Sanandresanos, pero también es

claro que hay derechos que tienen ya estos Pescadores Comerciales Artesanales que llevan más de 30 años dedicados a esta labor.

Y y el tema es tan sencillo como esto, señor Presidente, estos pecadores contratan y estas embarcaciones, 5 buzos cada embarcación que lo traen de un sector del país que se llama Rincón del Mar en Sucre, porque son destacados expertos buzos artesanales, San Andrés en este momento usted pueden abrir la convocatoria y se hace y eso lo demuestra porque es legal y no consigue personas que quieran irse a bucear por un mes a los Cayos del Norte, eso no nos digamos mentiras esa es la realidad y cómo hacen esos dueños de esas embarcaciones para ir a pescar si no tienen mano de obra, sencillamente hacen la convocatoria y si no hay tienen que traerlos de afuera, lo acaban de decir aquí, si ustedes como dueños de un hotel necesitan un Gerente o un Chef, tienen que buscarlos en San Andrés, en Providencia, si no lo consigue te certifican que no lo hay, te dan la autorización para traerlo legalmente, pagan tu impuesto y por un período corto son 4 o 6 meses que viene la persona, el tiempo que está autorizada para hacer la faena de pesca.

Pero no entiendo por qué esta Resolución va por encima del Decreto 2762 y es el único sector económico que no puede contratar gente foránea cuando se demuestra que en el Archipiélago no hay gente para hacerlo y repito, los barcos están atracados en la bahía, pero están allá sobreexplotando los Nicaragüenses, los Jamaíquinos y los Hondureños, con el agravante que ellos sí son depredadores, todavía están utilizando el Sistema de Compresores eso está prohibido ya por todas las Autoridades del mundo, ellos lo siguen utilizando y nosotros cruzados de brazos aquí señores de la Cancillería pensando en que vamos a hablar, vamos a hablar, vamos a hablar, ¿cuándo?, hay que dar soluciones puntuales ya porque esa es la realidad que están viviendo en los Mares de nuestros Isleños.

Entonces, señora Ministra, yo se lo pedí la semana pasada, señora Ministra se lo pedí de una manera muy afectuosa, es importante que se abra una Mesa de diálogo para definir, yo sé que la política pesquera en el departamento tiene que replantearse, tiene que revisarse y construirse de una manera donde participen todos, pero este tema el Decreto hoy tiene a cientos de familias, por no decir miles de familias en la carestía, no tienen cómo comer si tienen sus barcos parqueados allí en la Bahía de San Andrés, necesitamos que tome una decisión, señora Ministra, de derogar este Decreto mientras tanto se resuelve el tema de la Política Pesquera para las Islas.

Pero no podemos exigir lo que es imposible y si hoy no hay pescadores, buzos que quieran ir a pescar por 3, 4 semanas a los Cayos del Norte no podemos colocarlo como una condición, si no lo hay, tienen que dar el permiso para que lo hagan por un tiempo limitado, pagando una multa, formalmente y los tipos se devuelven, porque siempre ha sido así y aquí la AUNAP o la Dirección de la OCRE o la Capitanía del Puerto, no puede decir que los Pecadores Comerciales Artesanales violen esa Normatividad, no la violan, ellos respetan lo que tienen que respetar pero no le pueden exigir lo imposible.

Entonces, sí le pido ese favor, señora Ministra, como se lo pedí la semana pasada en la Comisión Cuarta, que conceda ese espacio de diálogo donde participen todos y podamos construir, hay una oportunidad enorme de que construyamos no dividamos, unámonos todos y construyamos algo que realmente solucione y garantice como dijo en su discurso.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Un minuto más para que cierre la idea, Representante.

H.R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ:

Hay que proteger los derechos de todos los pescadores y aquí no se ha demostrado en ninguna de las intervenciones o he escuchado varias veces al Director de la AUNAP, la famosa sobreexplotación de productos en los Cayos del Norte, eso no es cierto, lo acaba decir ni siquiera el 50% de la cuota de pesca se cumple, por qué sencillamente efectivamente no hay quienes vayan a pescar allá porque tenemos los barcos atracados, porque no hay personal para trabajar.

Y es cierto, vayan a San Andrés y consiguen ya en los Restaurantes mojarra roja, vaya al Cayo consigue mojarra roja en el almuerzo, consiguen tilapia, la otra vez llevaron tilapia Vietnamita, consiguen merluza, basa, no, porque sencillamente no hay quien traiga los pargos, que traiga langosta, que traiga el caracol de los Cayos del Norte, mientras que sí lo están sobre explotando las Banderas Extranjeras bajo la mirada impávida del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Cardona.

H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:

Gracias Presidente.

Presidente, a mí me parece que esta Sesión es muy importante y digo que es muy importante porque pone en blanco y negro una serie de conceptos, lo primero que yo tengo que decir es que cuando yo veo la intervención de la Ministra de Agricultura, uno espera de la Ministra de Agricultura que tenga idea de café, que tenga idea de plátano, que tenga idea de todo tipo de productos agrícolas, pero a mí me sorprendió gratamente que cuando habló de pesca habló con suficiencia, eso denota que para la Ministra el manejo del problema no ha sido superficial, le ha interesado.

Pero yo sí hago una apreciación personal, creo que el asunto central aquí es la Resolución 1972 y digo que es un asunto central porque, entonces, la Ministra queda en la mitad de dos intereses, el de unos pescadores artesanales que le piden que bajo ningún propósito se permita la llegada de personas de afuera a trabajar y las intenciones de un sector de la población que dicen que sin los de afuera no pueden desarrollar las faenas de más de 3 días Costa Afuera en los Cayos, entonces, viene la pregunta, si la Ministra hoy, de hecho, hubo una Sentencia de una Juez de Familia que dejó sin efectos parciales la Resolución 1972, pero si la Ministra hoy tomara la decisión de permitir la llegada de toda la gente de Sucre, los cinco buzos por embarcación, la pregunta es ¿estaríamos haciendo aquí una Sesión igual pero ya no con los que piden la llegada de los de afuera sino con los Pescadores Raizales que se oponen?

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Claro, porque hay embarcaciones de otros países, siguen arrasando con mayor capacidad.

H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:

Mi querida Congresista, si usted me escucha, yo ya la escuché.

Yo estoy planteando el problema es porque aquí resultó el Ministro con una problemática que es bien simpática, a quién le da gusto, entonces, porque es que lo que uno lee es que no fue que el Ministerio y la AUNAP hubieran tomado la decisión unilateral de evitar la llega de la gente de Sucre, fue una petición, fue una solicitud, entonces, hoy si no se hubiera atendido la solicitud aquí estaríamos haciendo el debate pero al revés, los Pescadores Artesanales diciéndole a la Ministra que los tiene aguantando hambre porque en San Andrés les están llevando gente de Sucre.

O sea, el problema aquí, o lo que yo creo es que aquí hay que conciliar dos posturas que se enfrentan, las de los Artesanales con las de los que con razón, además, yo no estoy diciendo que no, con los que no, con esos Comerciales.

Pero además aquí hay un problema y esto me está dando la razón, al principio yo dije, aquí están citada la Ministra de Agricultura, la Ministra de Medio Ambiente y el Ministro de Relaciones Exteriores, no falta sino el de Defensa, pues cuando aquí la queja ya es que están entrando barcos de Nicaragua y de toda parte a hacer faenas, aquí faltó fue el Ministro de Defensa para preguntarle, porque yo sí tengo una pregunta ¿qué tiene que ver la Ministra de Agricultura con que venga un barco de Nicaragua?, ahí lo que falta es ejercicio de Soberanía Nacional, ahí no faltan acciones, ni decisiones, ni actividades, ni Resoluciones del Ministerio de Agricultura.

Y yo lo que creo es que en buena hora se da este debate y digo que en buena hora para que por lo menos nos pongamos las cosas en blanco y negro, porque yo al igual que ustedes, me parece lamentable, inentendible, aterrador que en un

restaurante de San Andrés me den basa, pues eso no me lo creo, eso no me lo creo.

Pero yo sí convoco a que con la misma vehemencia que hoy se reclama que Resoluciones como la 1972 no estén en ejercicio, aquí falta ese otro sector porque, entonces, aquí lo que se está diciendo hoy es una cosa simpática, es que solo se escuchó un sector y se expidió la 1972 y hoy lo que nos están diciendo es escúchenos a nosotros y no escuchen ese otro sector y yo creo que esto reclama.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Yo les voy a pedir el favor que mantengan el orden, aquí se han escuchado todas las voces y ya y este es el momento de escuchar al Representante Octavio.

Les voy a pedir el favor que guardemos silencio y escuchemos la intervención.

H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:

Es que la postura de mi colega Elizabeth, es justamente la que yo estoy planteando, aquí lo que se necesita es hacer un nuevo diálogo donde estén los unos y donde estén los otros, porque yo siento que no pueden, además, mientras el Gobierno Nacional con la Armada fundamentalmente, no controle el ingreso de Embarcaciones Extranjeras nos quedamos sin discurso, lo que nosotros no podemos hacer se lo estamos dejando hacer a los de afuera, ahí estamos claros, pero tampoco podemos irnos al otro extremo de que los Comerciales terminen haciendo todas las capturas para que los Raizales digan que para ellos no alcanza.

Yo lo que creo, Ministra, y se lo digo con mucho cariño, diciéndole de nuevo, yo quedé gratamente sorprendido, de hecho, de lo único que quedé muy preocupado y se lo dije a la Ministra, es de verdad, es que cuando uno empieza a ver el Informe del Medio Ambiente va a tocar es cerrar San Andrés.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Un minuto más para que cierre, Representante.

H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:

Que la afectación Coralina y que la afectación de todos los temas medio ambientales es tan severa que no va a alcanzar ni para Raizales, ni para Comerciales y yo creo que, entonces, ahí es donde la AUNAP, mi doctora, le va a tocar conciliar una cantidad de derechos que aquí están en pleito o que están tirantes unos con otros, ¿cómo hacer para que los Artesanales no se quejen de los Comerciales', ¿los Comerciales no acaben con los Artesanales? ¿y entre los dos no acaben con los Corales?

Yo creo que aquí va a tocar conciliar un poco todos esos derechos que están en conflicto y en litigio, porque al final de cuentas aquí solo puede haber un ganador y es la población de San Andrés.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado y se prepara la Representante Olga Beatriz.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN:

¿Quieres hablar primero?, tranquila, página 32 Urbanidad de Carreño.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

En ese orden fue que solicitaron el uso de la palabra, ¿ok?

Tiene el uso de la palabra, entonces, Representante Olga.

H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA:

Ministra, muchas gracias por venir, usted siempre tan atenta a todos los llamados que hace esta Comisión, al Viceministro y a todas las Entidades acá del Sector de Agricultura y Ambiente.

La verdad es que me parece muy importante lo que mi compañero Octavio acaba de señalar, pienso que es como el resumen de esta gran e importantísimo debate, la verdad es que yo primera vez en mi vida que hablo de pesca del mar de San Andrés porque siempre hablamos es del interior, yo creo que la deuda social, financiera, económica, ambiental que ha tenido el Estado colombiano con San Andrés es histórica, los problemas que hoy tiene San Andrés son problemas estructurales muy antiguos, muy viejos, que este gobierno yo sé que ha tenido la intención para articularse para empezar, digamos un proceso de protección no solamente de los Raizales sino de los Residentes que allá están.

La Isla la tenemos que amar, preservar y cuidar como ese elemento natural que tenemos tan hermosa, yo a veces pienso que los colombianos no valoramos ese rincón que tenemos tan hermoso en el Caribe Colombiano como son nuestras Islas.

En ese sentido, yo propondría, yo creo que el diagnóstico está claro, la situación está clara en el sentido de que ya sabemos que hay una contradicción que hay que resolverla, yo creo que hay para todos, a mí me parece que aquí tiene que haber es un diálogo consensuado entre todos los actores de la Sociedad Civil, de los

Comerciantes, de los Pescadores, de toda la Sociedad en conjunto que vive en esa Isla maravillosa, para lograr un acuerdo y establecer una Política Pública frente al tema pesquero, a mí me parece que allá se mueven demasiados intereses comerciales, cómo así que allá son los extranjeros los que están sacando a la población pesquera mientras en el interior no lo podemos hacer, pues la gente del interior no lo puede hacer, los colombianos, sí me refiero a eso, los colombianos, cómo así que allá se come mojarra por Dios santísimo, si hay una población tan grande peces en este Archipiélago.

Yo diría que sería muy bueno que este debate no quede aquí, a mí me parece que de aquí Ministra y todas las entidades que tienen que ver, es de una vez, allá se necesitan tres cosas, se necesita autoridad, se necesita control, se necesita seguimiento porque el gobierno sí ha tenido la mejor buena intención de preparar a esa Isla tan importante en temas ambientales, de seguridad alimentaria, porque también está en juego la seguridad alimentaria, está en juego las condiciones de pobreza y de miseria que viven los Raizales y parte de los que viven allá en este hermoso territorio.

Y yo diría que tal que esta Comisión vaya a San Andrés y conozcamos de mano de todos ustedes, yo los convoque a que vayamos a San Andrés todos y allá con todos los actores, con todos, con los raizales, con los residentes, con todas las Autoridades Departamentales, Municipales, con la Autoridad Nacional, hombre, allá por fin podamos establecer una Política Pública coordinada, controlada del tema, no solamente de la pesca, San Andrés tiene un atraso económico que tenemos que los colombianos pagar esa deuda histórica que tenemos con el Archipiélago en lo social, en lo económico, en lo ambiental.

Entonces, yo creo que ya llegó el momento del pago y ese pago lo hacemos con la concertación, con el diálogo entre todos los Ministerios y entre todas las entidades del Estado para lograr que San Andrés ese hermoso hermosísimo paraíso, porque eso es un paraíso no va a haber paraíso en 20 o 30 años, porque estamos contaminando, estamos acabando nada más ni nada menos que con esa pérdida del tejido coral, cómo así que los pastos marinos ya están el 65% en alerta, cómo así que los Manglares empiezan a desaparecer, ese sí es un problema grave que tiene que ver con el tema ambiental y que si no cuidamos este tema ambiental para qué hablamos de economía, porque va a desaparecer y no va a haber con quién, no van a haber los recursos necesarios para explotar de verdad la pesca.

Yo los invito a que hagamos, que esto no se quede acá mi compañera, quiero felicitar a mi compañera de verdad, Elizabeth, que es una verraca vieja, trabajadora, luchadora, yo hace poquito estuve en San Andrés, estuvimos allá juntas y quiero decirle Elizabeth que yo la felicito porque usted es una vieja que trabaja y defiende los intereses de San Andrés y no, pues que la vieja, pues yo también estoy vieja no se preocupe por eso, pero quiero decirle esta es una mujer trabajadora por esa belleza de Islas que tenemos allá en el Archipiélago.

Y quiero decir no se quede callada sigamos a pagarle la deuda social ambiental que le debemos a San Andrés, Ministra y todos Ministerio de Ambiente, el Gobierno tiene muy buenas intenciones y quiero decirle al compañero que dice que el gobierno no hace nada sino que promete, está totalmente equivocado, el gobierno ha hecho acciones concretas en temas ambientales, en temas de agricultura, claro que hay unos presupuestos que se han cortado, el gobierno ha tenido la mejor buena intención, es posible que falte más y.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Parrado y cierra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

¿Usted también?, bueno, entonces, Gabriel Parrado, la Representante Leyla, la Representante Julia y cierra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN:

Gracias Presidente. Ah malaya uno con una vieja de esas.

Yo quiero plantearle al pueblo colombiano, que lo que hay que hacer aquí y no solamente en San Andrés sino a nivel nacional, es la protección de los recursos naturales, o sea, aquí lo que vemos es un problema parecido al problema minero, al problema petrolero, donde las grandes capitales y las grandes Multinacionales y el Capital Internacional hace una explotación excesiva, porque si ustedes revisan nosotros deberíamos proteger los recursos naturales de la región, estoy hablando de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que le pertenecen a los Raizales y no a los extranjeros y tenemos que protegerlo de esa pesca industrial que es una pesca excesiva, destructiva, que es un abuso Internacional contra la riqueza nacional y contra la población nacional.

Esa Pesca Industrial que es una sobrepesca contamina aguas, acaba con las especies, hace captura incidental de especies amenazadas como los tiburones y las mantarrayas, afectan los arrecifes de coral, genera calentamiento y acidificación de los océanos y a las futuras generaciones no les va a corresponder absolutamente nada.

Por eso, planteo que San Andrés, Providencia y Santa Catalina requiere una Política Pública Pesquera sostenible e inclusiva que considere los aspectos sociales, las características de los lugares de pesca, la dispersión y lejanía de los sitios de pesca, las tecnologías de captura, el acecho de las mafias de la pesca de lo que no se ha hablado aquí, de la pesca ilegal, entre otras, es una Política que se debe construir entre todos los actores de derecha a izquierda y de arriba abajo, para que toda la cadena participe en una Mesa de Diálogo y en unas Mesas Técnicas que nos permita conciliar un Plan de Acción para proteger los recursos de la región, proteger

los derechos de los Raizales y proteger a esta región de todo lo que tiene que ver con los abusos de los países que no les corresponde esa riqueza y que le corresponde a los Raizales.

No se puede generar esa dificultad entre unos y otros, no hay diferencia entre la gente de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, todos somos colombianos, todos somos de una tendencia y con un mismo objetivo de construir la Paz y de aprovechar y maximizar la riqueza que la naturaleza nos ha dado pero que nos permita dejarles a las futuras generaciones esa misma riqueza en mejores condiciones que las que encontramos.

Así que los invité a todos y a todas a construir esa Mesa de Diálogo San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Raizales y todos para poder crear ese plan de acción y conciliar y poderle mostrar a la gente que entre todos se pueden construir Políticas Públicas Pesqueras sostenibles e inclusivas visionarias que nos permita de verdad vivir en Paz.

He dicho, Raizales y si lo dice Parrado, Raizales, póngale cuidado.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra la Representante Leyla y se prepara la Representante Julia.

H.R. LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO:

Bueno, un reconocimiento Elizabeth, Flora y Olga, estas mujeres que están a mi derecha aquí, soy de la izquierda están a la derecha, un saludo para todos esa comunidad y mis respetos a la comunidad que vino, se desplazó de ese Archipiélago que exactamente hace un año mes de julio, Colombia estaba emocionada, estábamos emocionados porque adquirió por parte de la Haya esa decisión de que Colombia es quién tenía esos derechos adquiridos y, por eso, la Corte Internacional dejó el tutelaje de nuestro país y lo celebramos nosotros, por lo tanto, esa celebración tiene que traducirse en unas acciones.

Entonces, voy a dar unos elementos fundamentales, primero que todo, soy profesora de Biología y quiero decirle que el cambio climático y siempre lo expreso en mis clases, lo he dicho que quiénes son más frágiles son precisamente todos esos lugares Isleños porque al aumentar el nivel del mar pues esa es la comunidad que está en mayor fragilidad, de ahí que es necesario tomar acciones de manera inmediata.

Creo que hay unos elementos fundamentales que tenemos, primero, esa zona seaflower que es Reserva de la Biósfera donde está dando unas orientaciones respecto a que es una zona de Protección Ambiental Biodiversidad Eco-sistémica,

pero también esa Protección Ambiental tiene que ir articulada con los seres humanos que habitan en ese territorio que están adoptados a una cultura de protección, por eso, el hablar de los pescadores estamos hablando de los pescadores que son responsables con esas prácticas que ellos tienen.

Entonces, cuándo vamos a decir que el pescado no es solamente por el alimento si no que bonito que ese turismo, esos pescadores vayan a acompañar esos turistas para que conozcan que es la cultura de pescar, entonces, esos son los valores agregados que le podemos dar a ese espacio.

Está la teoría del decrecimiento, aquí estuvo una Exministra que toda Colombia dijo qué es eso del decrecimiento y yo creo que ella no supo explicar de manera asertiva, ¿qué quiere decir el decrecimiento?, el decrecimiento es aumentar la producción de bienes y servicios pero de la misma manera aumenta el consumo de recursos naturales, entonces, cuando cambiamos una pesca artesanal por una pesca comercial pues estamos diciendo que estamos agotando esos recursos y creo que aquí en este espacio ha quedado claro que necesitamos un Archipiélago sustentable, sostenible en el tiempo y en el espacio.

Por lo tanto, señora Ministra, es la oportunidad para que junto con las otras Ministras Susana, de Comercio, todas las Ministras, este va a ser un sitio experimental de cómo se va a aplicar esa teoría del decrecimiento de una manera responsable, es una gran oportunidad y lo vamos a hacer en tono del Acuerdo de Escazú, acabo de escuchar nuestro delegado Mauricio Cabrera, que nos dice que ha habido unas grandes inversiones, que hay una cantidad de inversiones que se están implementando, pero las comunidades no tienen conocimiento de esa situación, que lleguen las inversiones pero, desde luego, con la participación, cualquier peso que llegue de investigación científica tiene que hacerse obligatoriamente con los Raizales.

Yo creo que esa práctica que inviertan grandes dineros con grandes empresas, Instituciones que se ganan esas convocatorias y no están de la mano de los de las comunidades, pues eso no va a tener ningún sentido.

Entonces, es una invitación para que apliquemos el Acuerdo de Escazú, todo lo que se haga en la Isla las comunidades deben tener conocimiento y para eso está la Universidad, están las comunidades que están organizadas.

Agradecemos este espacio, lo felicitamos y yo creo que entre las conclusiones esto no puede quedar aquí en este debate si no que tiene que salir unos equipos de gobierno para que realmente se haga un proceso de continuidad a toda esta problemática que todo Colombia quiénes hemos ido a San Andrés somos orgullosos de San Andrés.

Entonces, tenemos una deuda con Providencia y San Andrés y aquí estamos dispuestos, esta Comisión Quinta está dispuesta para colaborar en todo lo que ustedes consideren pertinente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Representante.

¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Permanente?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Así lo quiere, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Tiene el uso de la palabra la Representante Julia Miranda y cierra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Gracias Presidente. Quiero también felicitar este debate que nos llenó de información muy importante sobre las dos posiciones que están en este momento en el escenario y el gran reto que tiene el Gobierno Nacional para lograr ese diálogo con todas las partes y producir la Política Pública que las beneficia a todos.

Pero también hay un diálogo muy importante, que es el diálogo que pidió la Corte Internacional de Justicia de la Haya con Nicaragua y que el Representante aquí lo ha indicado, así como el Representante de la Cancillería, pero es increíble que la demora en hacer esa reunión haya sido tan grande, porque desde el año pasado se pidió que se hiciera la reunión con Nicaragua precisamente para establecer los Acuerdos entre los dos países sobre la Pesca Artesanal en este territorio.

Además, quiero pedirle al Gobierno Nacional que agilice la celebración de esa reunión tan importante con Nicaragua, pero invitando a la Población Raizal para que ellos puedan expresar sus preocupaciones y sus intereses y queden reflejados en ese diálogo con Nicaragua todo lo que Colombia y sus pobladores de esa región necesitan.

Pero, además que, por favor, la Cancillería invite al Ministerio de Ambiente y a la AUNAP para que en el marco de esas conversaciones se le dé la importancia que merecen los objetivos de conservación de esos Ecosistemas Marinos y la importancia que ellos tienen no solo para la conservación sino el aprovechamiento sostenible y que se tenga en cuenta, repito, la digna subsistencia de los Raizales y el respeto a sus prácticas y tradiciones.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias.

Antes de cerrar el debate le vamos a dar el uso de la palabra a Parrado.

Representante Parrado.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN:

Sí, gracias Presidente.

Es que quiero agregar a la intervención algo una vez hecho el análisis de todo lo que tiene que ver con la pesca en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, hacer un llamado a todos a los compañeros, al Gobierno Nacional, que el problema de San Andrés no sé circunscribe a la pesca, es bien importante que miremos a San Andrés, Providencia y Santa Catalina en todo lo que tiene que ver con la infraestructura de servicios públicos, de agua potable, de alcantarillado, de escuela, de universidad.

Y algo bien importante que yo he escuchado permanentemente a los Representantes de San Andrés, reclamando por un mejoramiento en todo lo que tiene que ver con la conectividad no solamente de internet sino la conectividad aérea que es la única manera que tenemos los del interior de poder llegar a San Andrés y de establecer también no solamente ejercicios de Turismo sino ejercicios de Comercio y de otras actividades que son tan importantes para la población de San Andrés, Santa Catalina y Providencia.

He dicho, señor Presidente, gracias por su generosidad en el día de hoy, me encanta que sea así.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Tiene uso de la palabra Representante Elizabeth.

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Gracias, señor Presidente, a la señora Ministra, al Viceministro, a nuestro Honorable Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, a cada uno de mis compañeros.

Ministra, con este debate precisamente yo quería abrir la puerta para que empezáramos entre todos a construir esa Política Pública de la Pesca Sostenible para el Archipiélago, en vista de que muchos Ministerios no me abrieron la puerta, porque la idea era empezar a trabajar desde el Archipiélago en una Mesa de Trabajo donde todos nos sentaremos a repensar, hoy creo que nos queda un compromiso al menos a mí, Ministra, yo creo que usted también, en que nosotros podamos

establecer desde ya una agenda de trabajo donde nosotros tengamos acuerdos incluyentes, sustentables, pero sobre todo que proteja nuestro territorio, nuestro Maritorio, nuestra comunidad, nuestras prácticas.

Ministra, si nosotros logramos hacer eso vamos a poder responder a esa economía, a esa generación de empleo, a esa alimentación de los niños de San Andrés, y a esa profesionalización del sector de las Islas.

Ministra, yo sí me queda en muchas partes de las intervenciones tuyas quedé como, usted habla de una Mesa Integral Permanente, ¿quiénes conforman esa Mesa?, esa Mesa debe ser incluyente, Ministra, vuelvo y repito, en el departamento hay tres momentos de la Pesca, Ministra, para lo cual tenemos que organizar eso o que será o cuáles deben ser las reales prácticas o como lo debemos hacer, cuáles deben ser esas artes, porque hay la Pesca Artesanal que son con motores no tan potentes, hay la Pesca Comercial que va mucho más allá donde llega la pesca que van con esos motores no potentes y la Pesca Industrial, pero la Pesca Industrial prácticamente se la está llevando los otros países, mientras nosotros acá nos garroteamos, no que la Pesca Industrial, no para nosotros, sino dónde está la pesca real los que de verdad arrasan con los Ecosistemas nuestros donde no tienen que ver con piedad de nada, ¿dónde está? Entonces, para eso necesitamos sentarnos.

Y sí es cierto, Ministra, por eso yo invité a todo el mundo y sí invité al Ministro de Defensa, compañero y colega del Partido Liberal, si lo invité al Ministerio de Defensa, pero él delegó en el señor de la DIMAR que lo representará, pero sí es verdad que los Pescadores Comerciales son los que le avisan a la Armada y a la Capitanía del Puerto cuando hay pesca ilegal, porque no tiene la capacidad para estar allá permanentemente.

Ministra, hay muchísimas cosas, el Viceministro, hablaba sobre todas estas acciones que están cumpliendo para proteger los Ecosistemas del Archipiélago, pero no hay integralidad, Ministra, usted habla de una inversión, el Viceministro habla de otra inversión, pero donde está la integralidad que realmente, dónde está el impacto, donde está quien hace seguimiento, lo que yo siempre he venido criticándole al Gobierno Nacional, no hay quien haga seguimiento.

Mire, usted hace algunos años, como dos años le entregaron unos barcos a una Cooperativa de San Andrés, allá están tirados en un sector de la Isla que yo quisiera que cuando ustedes fueran me dieran la oportunidad para que usted fuera conmigo a hacer seguimiento, allá están tirados los barcos, ¿quiénes se benefician?, nadie, los cuartos que usted les dio allá están tirados, saben cuántas veces el Centro de Acopio de los pescadores de San Andrés ha invertido usted, a mí me gustaría que usted me dijera dos cosas, uno, quienes conforman esa Mesa integral porque yo a nivel nacional fui varios años Presidente de la Mesa Nacional de Pesca, no solamente de mar sino también de río y quisiera ver quiénes están integrando eso, porque hay que trabajarle a eso.

Los recursos cuando usted los entrega quien les hace seguimiento, Ministra, y si es cierto Ministra, necesitamos organizar el sector, o sea, si le vamos a dar unos barcos necesitamos convertir a esas personas en administradores reales, en empresarios de la pesca de las Islas, si nosotros aumentamos la capacidad de nuestros pescadores artesanales hacia una pesca comercial estamos casi que industrializando, entonces, necesitamos es que ellos realmente se conviertan en esos organizadores de la pesca, en esos administradores de la pesca de nuestro territorio, vamos a organizarlo donde todos y cada uno de ellos cumplan con los requisitos en esa Política Pública que estamos visionando es donde se tiene que construir quienes son los que llamamos pescadores realmente, cuáles son los requisitos para usted ser pescador, todo ese, desde ahí debe de partir todo, la capacitación que tiene que tener en la parte administrativa de ese gran reto que el Gobierno Nacional le está poniendo a los pescadores artesanales de la Isla, necesitamos organizarlo, que con documento todas las Cooperativas diga aquí está mi documento y por eso, nosotros podemos llamar Recursos Internacionales para que los apoyen o las Federaciones, vamos a organizarlo.

Yo no estoy diciendo si existe o no existe, yo lo que estoy diciendo Ministra, es que hay que organizar a los pescadores para que ellos puedan cumplir el reto, cuando el doctor Petro se vaya de esta Administración y deje esto realmente sea sostenible en el tiempo, por tiempo, ya lo hemos intentado Ministra, el bluefin , por ejemplo, que lo puede decir aquí la AUNAP ¿y donde está?, enterrado en el mar ¿y donde está todo lo que hicimos cuando yo estuve en el SENA que logramos profesionalizar los pescadores, que logramos trascender y logramos gente de altura navegando por todas las regiones, donde tuvimos cuatro cortes de observadores a bordo?, dónde montamos la única escuela que tenía el SENA de buceo en Providencia, ¿dónde está todos eso, eso que invierte el Gobierno Nacional?, todo peso que se invierte debe ser de impacto, Ministra y no se está viendo, ¿si me entiende?

Como nosotros vamos a motivar a nuestros jóvenes para que vuelvan a la pesca si uno no está viendo la organización, necesitamos ese amor que tenemos por el Mar, a nuestros chicos que no hagan cosas ilícitas que se convierta realmente en hombres de mar, en hombres que pueda sacar adelante el desarrollo económico, social de nuestro departamento, Ministra y eso lo podemos hacer y aquí usted es la cabeza de la pesca pero también otras instancias, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene que ponerse las pilas ahí a ver cómo vamos a hacer nosotros, el Ministerio de Medio Ambiente tiene que ponerse las pilas Viceministro, en repensar la reserva de biosfera, como vamos a hacer para que podamos otra vez tenerla organizada como en algunos años o vamos a seguir que los foráneos vengan, los foráneos quiero decir las personas de otros países vengan y arrasé con todo lo que nosotros tenemos y donde está la verdadera sostenibilidad que tiene que tener el departamento.

En este momento San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentran en veda, ¿para quienes son las vedas?, la veda es para proteger nuestro Ecosistema, ¿pero quién hace las vedas? los colombianos, nosotros los Raizales ¿y que pasa con el resto de países que vienen a usufructuarse del Maritorio nuestro, de nuestros

Ecosistemas?, hacen lo que quieren, la seguridad de nuestros pescadores, el cambio climático, ¿quién vigila todo eso, Viceministro?, necesitamos ponernos entre todos a trabajar la Política Pública Sostenible donde todos tengamos incluyente y sustentable, donde todos tengamos la oportunidad de decir, nadie está diciendo que debe ser así la pesca, pero como lo vamos a organizar y a partir de ahí todo mundo organizadamente trabajarle a la pesca.

Y ahí, por eso, son las Mesas de Acuerdo, de Diálogo para que no sentemos todos, no diciendo maltratando a nadie y violándole los derechos a nadie, sino mirando cada una de las posiciones y logrando concertar cuál debe ser la mejor decisión de la Pesca Sostenible para el Archipiélago, para que nuestros herederos, nuestros próximos generaciones puedan realmente vivir ese Mar de los siete colores, ese Ecosistema que puede ser un pulmón para el mundo y que en este momento estamos siendo avasallados por la Pesca Industrial masiva, súper explotadora de países que vienen a nuestro Maritorio y a acabar con nuestro Ecosistema y a nosotros a sentarnos como Isleños, como Sanandresano es una forma de equidad a ver cómo es que.....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Un minuto más para que cierre la idea.

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Como vamos a hacer para poder, entonces, determinar esa Política Pública que nos dé el derrotero realmente a ésta, a la pesca que debe ser una de las fuentes de empleo organizada del departamento.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias.

Perdón, lo que sucede es que no nos encontramos en Sesión Informal, la Ley 5ª que es la que rige al Congreso de la República es muy clara en los tiempos y en las intervenciones, para eso definimos una Sesión Informal para poder darle la palabra al público que venía, en este momento por estar en sesión informal no lo puedo hacer, espero que me comprenda.

Tiene el uso de la palabra Ministra, para cerrar el debate.

MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - JHENIFER MOJICA FLÓREZ:

Bueno, muchísimas gracias a todos y a todas por el debate y a las distintas voces que vinieron desde el Archipiélago a compartir acá con nosotros las distintas

perspectivas y preocupaciones, creo por lo que conozco de la Isla, en las Islas todos son familia y como observadora externa tengo que decirles que ese mensaje de poder generar consensos y conversaciones es un mensaje que sé que se están dando ustedes a ustedes mismos, en las Islas de una u otra manera todo el mundo es familia.

Desde acá tenemos la enorme responsabilidad como Gobierno Nacional de poder hacer unas intervenciones de maneras Intersectoriales sobre la problemática de la pesca, lo decía y creo cerrar con ese mensaje, la pesca o es sostenible o realmente es un recurso muy finito que va a tener unas consecuencias muy negativas e irreversibles, es una realidad, por eso, desde el Gobierno Nacional hemos acogido la situación del Archipiélago como una situación que nos duele y propia y me parece que estar aquí en este momento es un paso para ratificar y mando este mensaje a los Isleños, de la importancia y de la agenda prioritaria y de vanguardia que tiene la problemática de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para todos nosotros.

Yo quiero reiterar, uno, el tema de la Sostenibilidad es fundamental, la Sostenibilidad en todas las facetas del problema no solamente en la cadena productiva de la pesca, en la pesca artesanal, raizal, en las áreas, zonas de conservación, vedas, demás reglas y formas y artes de pesca que tienen que ver con la regulación de la actividad, también la semi-industrial, también la industrial, también la local, la colombiana y la extranjera.

Yo creo que aquí se ha puesto en evidencia que se avanza en muy buenos pasos en la medida de poder generar un consenso y una construcción, Mesas de Participación, una reiteración de todos los sectores a dialogar y discutir conjuntamente y sobre todo prioritariamente con la población de las Islas sobre sus problemas, sus necesidades, no hay una única solución, pero también ese mensaje de alerta que se da hoy sobre la pesca irracional e industrial que se realiza por parte de Embarcaciones Extranjeras, pues tiene que ser atendida y atacada, no es un problema de la Resolución de la AUNAP, ni de las decisiones de Política Pública del Ministerio de Agricultura, lo que estamos es ante un mundo y un escenario en el que tenemos que caminar conjuntamente, esto nos pasa en todos los temas de la pesca.

Tengo que decirles que cuentan con un Gobierno Nacional que ha adoptado como prioritaria el tema de la pesca y de verdad este si es un gobierno de las primeras veces, este es uno de escenarios donde de verdad son las primeras veces, la pesca debe ser sostenible, económica, productiva, ecológica ambientalmente, políticamente, nosotros podemos hacer un diálogo y una discusión y debemos hacerlo todos y todas, pero la principal responsabilidad de la Conservación del Recurso Biológico de las Islas, del seaflower y de las actividades económicas de las Islas es de la población Isleña y ese es el llamado de atención que hacemos desde el gobierno.

Me parece fundamental poder seguir esta conversación, me parece fundamental incluso que esta Comisión pueda trasladarse hasta San Andrés y Providencia ver,

porque lo decíamos también en el debate de Buenaventura sobre la pesca, una cosa es hablar aquí en esta fría ciudad, en este en este edificio y otra cosa es ir allá y ver y escuchar y dialogar con todos.

Desde el gobierno cuenten con que tenemos la voluntad de construir, de invertir y de respetar también esas decisiones que tengamos que adoptar, la voluntad de ver el problema de manera integral y holística y sobre todo la voluntad de tomar las decisiones que sean más justas para el interés general de las comunidades de las Islas que beneficie la vida en las Islas, su subsistencia, su seguridad alimentaria y la seguridad económica que es vital también para estas poblaciones.

Así que creo que esto nos convoca a un cambio de muchos paradigmas del comercio, de la forma de hacer la pesca, de la forma de transformarla, del turismo, del modelo de turismo que también está, de las Políticas de Tierras, de las Políticas del Territorio Raizal, de los Derechos Nativos, es un choque de dos perspectivas distintas en un territorio que es Étnico y Raizal.

Entonces, agradezco mucho este debate y siempre en la disposición y en la apertura de realizar los que hagan falta y ojalá pueda hacer en ese paraíso que es el Archipiélago.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, Ministra.

Para cerrar el debate agradecemos a todos los asistentes, agradecemos a los Honorables Representantes citantes del debate, agradecemos también la presencia de las Entidades del Orden Nacional que acompañaron el debate.

Y confiamos, Ministra, en sus capacidades humanas, intelectuales, así mismo, en las capacidades técnicas de la AUNAP, doctora Karen Mejía, para que se le pueda dar una solución integral a esta problemática que se presenta en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Señor Secretario, anuncie Proyectos para el día de mañana.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente.

Se anuncia los siguientes Proyectos en fundamento en el artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003:

- 1.- Proyecto de Ley 374 de 2023 - Cámara
- 2.- Proyecto de Ley 323 de 2023 - Cámara; 171 de 2022 - Senado
- 3.- Proyecto de Ley 382 de 2024 - Cámara

- 4.- Proyecto de Ley 378 de 2024 - Cámara
- 5.- Proyecto de Ley 081 de 2023 - Cámara
- 6.- Proyecto de Ley 363 de 2024 - Cámara; 294 de 2023 - Senado
- 7.- Proyecto de Ley 284 de 2023 - Cámara
- 8.- Proyecto de Ley 096 de 2023 - Cámara
- 9.- Proyecto de Ley 074 de 2023 - Cámara
- 10.- Proyecto de Ley 254 de 2023 - Cámara
- 11.- Proyecto de Ley 235 de 2023 - Cámara
- 12.- Proyecto de Ley 352 de 2024 - Cámara

Han sido leídos, señor Presidente, los Proyectos de Ley para la próxima Sesión en que se discutan y aprueban Proyectos de Ley.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Se levanta la Sesión del día de hoy y se convoca para mañana a las 09:30 de la mañana.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Siendo las 02:03 p.m. se levanta la Sesión y se convoca para el día de mañana miércoles 08 de Mayo, 09:30 a.m., votación de Proyectos de Ley.

Que tengan una feliz tarde para todos.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 036 – Mayo 07 de 2024 – Legislatura 2023-2024



Comisión Quinta		
Orden del Día		
Periodo Constitucional 2022-2026		
Legislatura 2023-2024		
CÓDIGO	L-M.C.2-FB	
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINA	1 de 2	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 - 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 7 de mayo de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 09:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a sesión de Control Político, a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ**; a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**; al señor Ministro de Relaciones Exteriores (E), doctor **LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA**; al señor Director General de la Dirección General Marítima y Portuaria – DIMAR, Vicealmirante **JOHN FABIO GIRALDO GALLO**; a la señora Directora de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, doctora **KAREN MEJÍA PIÑERES**; con el fin de responder cuestionario sobre el Sector Pesquero del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Según Propositiones No. 036 - Legislatura 2023-2024, suscrita por las Honorables Representantes **FLORA PERDOMO ANDRADE**, **OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA Y ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**, y Proposición Aditiva No. 052 - Legislatura 2023-2024, presentada por la Honorable Representante **ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**.

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES ¡AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA! TEL: 8000991000-0</p>	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024		
	CÓDIGO	L-M.C.2-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	2 de 2	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 - 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

v

Lo que propongan los Honorables Representantes

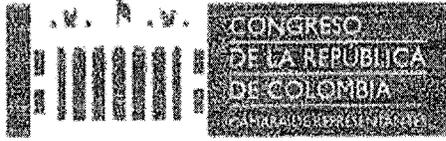
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 036 – mayo 07 de 2024 – Legislatura 2023-2024



Señores
H.R. Luis Ramiro Ricardo Buelvas
Presidente
Camilo Ernesto Romero Galván
Secretario
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
E. S. D.

REF. Excusa inasistencia sesión Comisión V del día 07 de mayo

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito presentar excusa por inasistencia a la sesión de la Comisión V del día 07 de mayo, debido a que mi hijo Jacobo Avendaño Regueros se encontraba hospitalizado en el Hospital Internacional de Colombia; lo cual se considera grave calamidad doméstica.

*Anexo historia clínica - epícrisis de mi hijo.

De antemano muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara

Recibo 10/24.



FCV - HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA



HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
CONSULTA / EVOLUCIÓN

Paciente: Jacobo AVENDAÑO REGUEROS
Documento: R.C 1239092532 Edad: 2 Años Género: Masculino Id 385273
Eps Y Plan: MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A. CEREZA EXCELSO PLUS
Servicio Ingreso: 129 HOSPITALIZACIÓN ADULTOS (HOSPI 6 PISO VIP ADULTOS ALA OCCIDENTAL)
Servicio Egreso:

INCAPACIDAD MÉDICA

Nit: 8902125680 Código Reps: 685470028910 No. Incapacidad: 128629
Empresa donde labora: Ocupación: Hogar Teléfono: 3163840328

Diagnósticos	CIE 10	Observación	PPAL
OTRA OTITIS MEDIA AGUDA NO SUPURATIVA	H851	2024/05/04 18:31 DIANA KATHERINE PEÑALOSA VILLAMIZAR	SI

Presunto Origen Incapacidad: Enfermedad general Tipo: Hospitalaria - Primera vez
Fecha de Expedición: 2024-05-07 Lugar: Piedecuesta (S.S.)
Fecha Inicio: 2024-05-06 Días: 6 Fecha Fin: 2024-05-11
Motivo días adicionales: Presenta una comorbilidad que hace que la incapacidad sea mayor a la aplicada para la patología

Es Prórroga: No
Modalidad: Intramural
Entidad Promotora: MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.
Grupo de Servicio: Medicina General
Incapacidad: Urgencias o Hospitalización del paciente
Retroactiva:

Observaciones:
paciente preescolar, incapacidad médica escolar

Nota: No olvide reclamar su Historia Clínica al momento de egresar de la institución

AIXGAR01



Firma del (la) paciente ó familiar: Doctor(a): AIXA ELIANA GARCIA GARCIA
C.C No.: Registro Médico: 1098609354
C.C No.: 1098809354

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.

[Km 7 Vía Piedecuesta - Flondabianca, Vereda de Menzuy, Teléfono (607) 6394040, Piedecuesta - Santander - Colombia - Sur América. CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER -Tel (097) 6394040 -Opción 1- Lunes a Viernes de 7.00 a.m. a 5.00 p.m / Sabado 8.00 a 11.00 a.m.]



Bogotá D.C. 6 de mayo de 2024

No. 1067

Doctores

Camilo Romero Galván
Secretario, Comisión Quinta
camilo.romero@camara.gov.co
comision.quinta@camara.gov.co

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes
luis.ricardo@camara.gov.co

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL
comision.acreditacion@camara.gov.co

Asunto: Solicitud de autorización de que trata el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992.

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera respetuosa solicito autorización para ausentarme de manera justificada a las **Sesiones de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes** a llevarse a cabo el día **martes 7 y miércoles 8 de mayo de 2024**.

La anterior solicitud obedece a que, con anterioridad, el Ministerio de relaciones Exteriores me invitó a un espacio para tratar temas de Frontera en el departamento del Putumayo, donde se llevará a cabo una reunión Interinstitucional con Cancillería, DNP, Migración Colombia, DIAN, ICA, INVIMA, PONAL (Servicio de Policía Fronterizo), Cámara de Comercio del Putumayo, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, INVÍAS, BID, alcaldías de San Miguel, Puerto Asís, Valle del Guamuez y Gobernación del Putumayo y donde además se realizará un recorrido de reconocimiento hasta el Puente y frontera San Miguel, para la exploración de condiciones internas tendientes a iniciar el estudio para el posible establecimiento de un CEBAF de doble cabecera.

Adjunto invitación.

Atentamente,

ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara por el Departamento de
Putumayo Pacto Histórico –Colombia Humana

Edificio Nuevo del Congreso: Bogotá Carrera 7 No. 8 – 68
andres.cancimance@camara.gov.co
Oficina 649B Contacto: (601) 3904050 Extensión 4097

*Manuel
Mayo 07/24.
Acta No. 036/24*

DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA
VISITA INTERINSTITUCIONAL FRONTERA SAN MIGUEL
07 y 08 DE MAYO DE 2024

AGENDA DE TRABAJO

07 de mayo de 2024

- **10:15 a.m. - 11:53 a.m.:** Traslado aéreo Bogotá – Puerto Asís (asumido por cada delegado).
- **12:00 p.m. – 2:00 p.m.:** Instalación en el Hotel y almuerzo (asumido por cada delegado)
- **2:00 p.m. – 4:00 p.m.:** Reunión Interinstitucional con entidades participantes: Cancillería, DNP, Migración Colombia, DIAN, ICA, INVIMA, PONAL (Servicio de Policía Fronterizo), Cámara de Comercio del Putumayo, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, INVÍAS, BID, alcaldías de San Miguel, Puerto Asís, Valle del Guamuez y Gobernación del Putumayo.
Lugar: COMFAMILIAR – Calle 11 Carrera 17, barrio Las Américas - Puerto Asís.
- **4:00 pm. 6:00 p.m.:** Reunión entre delegados de Ministerio de Comercio con los delegados de las alcaldías de Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel. Temas por tratar: Zonas Francas; Proyectos Productivos; Cooperación.
Lugar: COMFAMILIAR – Calle 11 Carrera 17, barrio Las Américas - Puerto Asís.

8 de mayo de 2024

- **7:00 a.m. – 10 :00 a.m.:** Desplazamiento Puerto Asís – San Miguel
- **10: 00 am- 1:00 p.m.:** Recorrido de reconocimiento hasta el Puente y frontera San Miguel, exploración de condiciones internas tendientes a iniciar el estudio para el posible establecimiento de un CEBAF de doble cabecera. Entidades: Cancillería, DNP, Migración Colombia, DIAN, ICA, INVIMA, PONAL (Servicio de Policía Fronterizo), Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, INVÍAS, BID, alcaldía de San Miguel y Gobernación del Putumayo.
- **1: 30 p.m - 3:00 pm.:** Almuerzo La Hormiga (particular cada delegado).
- **3:00 pm - 06:00 pm.:** Retorno a Puerto Asís
- **7:10 p.m. – 8:55 p.m.** Traslado aéreo Puerto Asís – Bogotá (particular cada delegado)

JS
Acto No. 036/24
Mayo 07/24

SANDRA MILENA RAMÍREZ
REPRESENTANTE A CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



SMRC-025-2024
Bogotá D.C., Mayo 7 de 2024

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
Secretario
Comisión Quinta Constitucional
Ciudad

Ref.: Excusa para la sesión de comisión
día martes 07 mayo de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad para el día martes 7 de mayo de 2024, transcrita por el médico de la H. Cámara de Representantes doctor Rodrigo Botero M., de fecha 06 de mayo; que por razones de salud **no** fue posible asistir a la sesión de la Comisión Quinta, programada para el día de la referencia.

Lo anterior, para los trámites y fines correspondientes.

Sin otro particular,

Sandra Milena Ramírez Caviedes
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Anexo: Fotocopia del Certificado de incapacidad

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

Acta 036/24
Maayo 07/24
Sandra
07-05-2024
17:26



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 5 7
Año Mes Día

Ruiz Convidas Sección Tercera
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 36 695 605

DIAGNOSTICO: Sanguinías vitreos anormal

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 05 Día 6

D D J
(en letras)

2
(en números)

PRORROGA
Si DIAS DE INCAPACIDAD

RÓDRIGO BOTERO M.
1 25 2024

[Firma]
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

[Firma]

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2024

Doctor
CAMILO ERNES ROMERO GALVÁN
Secretario
Comisión Quinta de la Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Excusa Debate Proposición No. 36 y aditiva No. 52

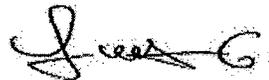
Respetado Secretario:

En atención a las proposiciones relacionadas en el asunto, mediante las cuales se me convoca a debate de control político el martes 7 de mayo de 2024, de forma respetuosa me permito transmitir mis más sinceras excusas, toda vez que, estaré participando en la Reunión Ministerial de la Declaración de Los Angeles sobre Migración y Protección, un asunto de la mayor importancia para Colombia y Latinoamérica, la cual se realizará en la República de Guatemala el día de mañana 7 de mayo de 2024 con la participación de más de 20 Ministros de Relaciones Exteriores.

Por lo anterior, mucho sabría agradecer que sea aceptada la presente excusa y la delegación en el Sr. Viceministro Encargado de Asuntos Multilaterales, Edgar Rodrigo Rojas, para que en mi nombre pueda atender el debate y los requerimientos de los señores Representantes.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,



LUIS GILBERTO MURILLO
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Encargado de las Funciones del Empleo del
Ministro de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
Commutador: (+57) 601 381400

Murillo
Rojas 07/24
Acta No. 036/24
Página | 1

7/5/24, 10:26

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa y delegación citación - Rta. Prop. N°052 aditiva a la Prop.N°036 de 2024.



Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Excusa y delegación citación - Rta. Prop. N°052 aditiva a la Prop.N°036 de 2024.

7 mensajes

Ana Paola Romero Arrieta <APRomero@minambiente.gov.co>

6 de mayo de 2024, 9:35 p.m.

Para: "comision.quinta@camara.gov.co" <comision.quinta@camara.gov.co>

CC: Laura Isabel Villamizar Pacheco <LVillamizar@minambiente.gov.co>, Ginna Marcela Hernandez Baron <gmhernandezb@minambiente.gov.co>

Doctor:

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.

Secretario General.

Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Cámara de Representantes.

Respetado Secretario Camilo Ernesto, reciba un cordial saludo.

A través del documento adjunto y previamente radicado ante su Honorable Despacho, la Señora Ministra María Susana Muhamad, presenta excusas de asistencia al Debate de Control derivado de la proposición N°052 aditiva a la proposición N°036 y programado para este martes 07 de mayo, en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, como es de su conocimiento obedece a la convocatoria de atención a la Agenda Presidencial de Gobierno Abierto con el Pueblo, en donde estará rindiendo informes de gestión ante la ciudadanía.

En ese sentido, y por instrucción de la Señora Ministra informo que ha sido delegado el Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, Doctor Mauricio Cabrera Leal, para atender la citación del Debate de Control Político derivado de la Proposición N°052 aditiva a la Prop.N°036 de 2024; Así mismo, se adjunta la respuesta al cuestionario asociado a la proposición N°052 aditiva a la Proposición N°036.

Adicional a lo anterior, solicito comedidamente por favor autorice el ingreso a las instalaciones del Congreso de la Republica de las personas que apoyarán técnicamente dicho espacio:

1. Mauricio Cabrera Leal CC 79236059 Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental.
2. Ginna Marcela Hernández Barón CC 1014198298 Unidad de Asuntos Legislativos.
3. Ximena Rojas Giraldo CC 66908014 Directora de Asuntos Marino Costeros y Recursos Acuáticos- DAMCRA.
4. Ana María González Delgadillo CC 51985995 Profesional Especializado Asuntos Marino Costeros y Recursos Acuáticos- DAMCRA.
5. María Juliana Vanegas González CC 1026273463 Profesional Especializado Asuntos Marino Costeros y Recursos Acuáticos- DAMCRA.
6. Holmans Camilo Morales Ramírez CC. 1019418983

Por su amable atención.

¡Muchas gracias!

Ana Paola Romero.

Enlace Legislativo MinAmbiente.

3134239965

Handwritten signature and date: J. B. Ochoa N°036/21 Mayo 07/24

Bogotá D.C.,

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.
Secretario General.
Comisión Quinta Constitucional Permanente.
Cámara de Representantes.
Ciudad

Al responder por favor cítese este número 10002024E2616656	
Fecha Radicado: 2024-05-06 12:22:17	Folios: 0
Código de Verificación: 91862	Anexos: 0
Radicador: Ventanilla Minambiente	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

ASUNTO: Excusa y delegación citación Proposición N°052 aditiva a la Proposición N°036 de 2024.
Radicado MinAmbiente N°2024E1019984 & N°2024E1020645.

Respetado Secretario Camilo Ernesto, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para presentar excusa y comunicarle que no podré asistir al Debate de Control derivado de la proposición n°052 aditiva a la proposición n°036 y programado para este martes 07 de mayo, en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, debido a la convocatoria de atención a la Agenda Presidencial de Gobierno Abierto con el Pueblo, en donde estaré rindiendo informes de gestión ante la ciudadanía.

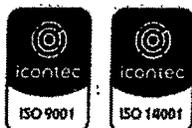
En ese sentido, informo que he delegado al Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, Mauricio Cabrera Leal, para atender la citación del Debate de Control Político derivado de la Proposición N°052 aditiva a la Prop. N°036 de 2024.

Atentamente,


MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.
Ministra
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Revisó: Laura Isabel Villamizar Pacheco – Coordinadora Unidad de Enlace Legislativo.

Proyectó: Ana Paola Romero Arrieta – Enlace Legislativo MinAmbiente.



Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 332 3400
<https://www.minambiente.gov.co>
F-E-SIG-23: V6 - 25/05/2023
Página 1

Manuel
07/05/24
036
de 2024



Identificador: gskVhTNS Sgr6 aTW1 4m00 JG4W RfVw



Bogotá 03/05/2024
No. 29202402907 MD-DIMAR-GLEMAR

Favor referirse a este número al responder

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión Quinta del Senado de la República
Email: comision.quinta@camara.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Delegación asistencia debate de Control Político Sector pesquero SAI, proposiciones Nros. 036 y 052 legislatura 2023-2024.

Teniendo en cuenta el requerimiento No. CQCP 3.5/312/2023-2024 del 25 de abril de 2024, por medio del cual se cita entre otras Autoridades al Director General Marítimo a un debate de Control Político de conformidad con las Proposiciones Nros. 036 y 052 Legislatura 2023-2024, presentadas por las Honorables Representantes Flora Perdomo Andrade, Olga Beatriz González Correa y Elizabeth ay-Pang Díaz, el cual se realizará el día 7 de mayo de 2024, a partir de las 09:30 am, en el Salón de Sesiones "Jorge Eliecer Gaitán" de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, se **DELEGA** en representación del Director General Marítimo al señor Capitán de Fragata DIEGO FERNANDO SALGUERO LONDONO, Subdirector de Marina Mercante (E) de la Dirección General Marítima, identificado con la cédula de ciudadanía No. T4.297.001, para que atienda la citada sesión.

Atentamente,


Vicealmirante **JOHN FABIO GIRALDO GALLO**
Director General Marítimo (E)

Los datos en estos documentos son suministrados exclusivamente a la vez con la finalidad de ser utilizados para fines de verificación ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE/ramiteseslimes>

Documento emitido originalmente



*Manuel C
MAY 07/24
Acto No 036/24*

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.
Commutador: (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-005-EDP-016377

Bogotá, 30 de abril del 2024

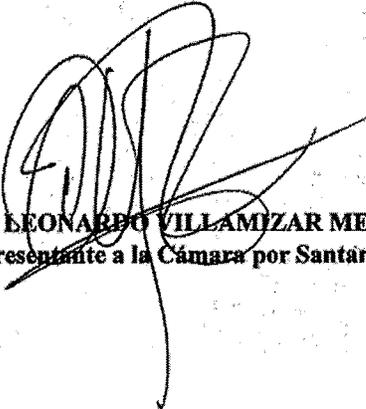
Honorable Representante
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente Comisión Quina Constitucional
Cámara de Representantes

Asunto. Proposición a debate de control político

Cítese a debate de control político al Dr. Julio Fierro Morales, Director General del **SERVICIO GEO-LÓGICO COLOMBIANO** para que responda por las decisiones misionales, los proyectos de inversión y las decisiones administrativas que ha tomado frente a la entidad.

Se adjunta cuestionario.

De los honorables congresistas,


ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

*Aprobada Acta No. 036/24
Mayo 07/24.*

*Montoya
Abril 30/24*

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles proyectos de investigación se suscribieron con la Agencia Nacional de Hidrocarburos desde el año 2010 y hasta el 2023? Entregue copia de los convenios y si están activos o no. De estar suspendidos o cancelados diga la motivación de la decisión y el acto administrativo que tomó la decisión.
2. Indique qué uso se les han dado a los equipos adquiridos por el SGC mediante el contrato con ID en SECOP COI.PCCNTR.4094302. Describa en qué proyectos se han usado y su tiempo promedio de uso
3. Indique qué uso se les han dado a los equipos adquiridos por el SGC mediante el contrato con ID en SECOP COI.PCCNTR.4081953
4. ¿Cuáles fueron las razones jurídicas y técnicas por las cuales se delegó la representación legal a la ex secretaria general de la entidad? ¿Por qué se centralizó en esta funcionaria la adquisición de bienes y servicios altamente especializados?
5. Remita los estudios oficializados por el SGC en los últimos quince años en materia de evaluación y exploración de las aguas subterráneas en el Departamento de la Guajira, en el marco de su Misión o través de convenios con Corpoguajira y otras entidades.
6. Adjunte el convenio MinAgricultura – SGC para el Departamento de la Guajira, en los temas jurídicos, administrativos y técnicos en relación a los productos pactados y, obtenidos en el desarrollo del mismo.
7. ¿Qué orientaciones dio el SGC frente a la disponibilidad de agua por el Fenómeno del Niño con la información que tiene disponible de los diferentes convenios y proyectos generados durante los últimos quince años en materia de evaluación y exploración de las aguas subterráneas en el Departamento de la Guajira?
8. ¿Qué lineamientos ha dado como director general frente a la actividad minero energética y las alianzas estratégicas con las entidades del sector?
9. Frente al Proyecto del Centro de Excelencia por favor indique el estado del proyecto, los recursos que se entregaron y si hoy están en posesión del SGC o si fueron devueltos, de ser el caso explique la razón y anexe el acto administrativo de la decisión
10. Dada la baja ejecución presupuestal del SGC, por favor indique para los años 2023 y 2024, las OPS de la entidad, relacione nombre, profesión, nivel educativo, salario, grupo de trabajo, dirección técnica y periodo de contrato.

Aprobado Acta No. 036/2024
Mayo 07/24
Proposición #058

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA				
PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS LLAMADO A LISTA				
SESIÓN PRESENCIAL DEL: Martes 7 de mayo, Acta 036. Leg. 2023 - 2024				
HORA INICIO: 10:29 am			HORA QUE SE LEVANTA: 2:03 pm	
REPRESENTANTE	BANCA	LLAMADO A LISTA	TRANSCURSO DE LA SESION	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE			X
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC		X	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO			X
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	X		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU	X		
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRATICO		X	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC		X	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUEVO LIBERALISMO	X		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENQUE DE LA VEREDA LAS 3005 DE GALAPÁ	X		
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - ASOMUMJ	X		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	X		
PATIÑO AMARILES DIEGO	PLC	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO		X	
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL			X
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	X		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	X		
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL		X	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC	X		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO		X	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO	X		

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVI: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
Secretario Comisión Quinta

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Orden del día martes 7 de mayo 2024 Prop. 035 y 052 pesca en san andres
 Fecha de la sesión: 2024-05-07 10:10:00
 Hora de Apertura de Registro: 2024-05-07 09:57:30
 Hora de finalización de sesión: 2024-05-07 14:05:29
 Hora de Inicio de sesión: 2024-05-07 10:29:48
 Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-05-07 09:57:30
 Total congresistas: 16

Presentes

No.	Nombre(s)/Apellidos	Fecha
1.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2024-05-07 11:20:02
2.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-05-07 10:01:14
3.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-05-07 10:04:30
4.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-05-07 10:34:45
5.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-05-07 10:57:36
6.	MIRANDA LONDONO JULIA	2024-05-07 10:25:50
7.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-05-07 10:24:39
8.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	2024-05-07 10:01:39
9.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-05-07 10:03:03
10.	PETE VIVAS HERMES EVELIO	2024-05-07 10:40:29
11.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-05-07 09:58:26
12.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-05-07 10:36:51
13.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-05-07 10:57:12
14.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-05-07 10:08:08
15.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-05-07 11:03:32
16.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-05-07 10:30:16

Ausentes

No.	Nombre(s)/Apellidos
1.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO
2.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
3.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
4.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
5.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
6.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
7.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO

[38a51294-5691-4e75-b684-9f1b15c4a433]

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS HH. RR: CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO, MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA, PALENCIA VEGA LEONOR MARÍA, Y SALAZAR RIVERA JUAN PABLO, SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.

CON EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS HONORABLES REPRESENTANTES: AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO; CANCIMANCE LÓPEZ JORGE ANDRÉS; RAMÍREZ CAVIEDES SANDRA MILENA.